

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: PSICOLOGÍA

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
PSICÓLOGO**

TEMA:

**ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)
PARA LA ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA
SUPERIOR Y BACHILLERATO DEL CENTRO EDUCATIVO
“SAN IGNACIO DE LOYOLA”**

AUTOR:

CARLOS GUSTAVO ENDARA NOBOA

DIRECTORA:

MARIA ISABEL CASTRO QUIMBIULCO

Quito, mayo del 2015

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, mayo del 2015

Carlos Gustavo Endara Noboa

C.I.: 171746953-8

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mi familia, por su esfuerzo, sacrificio y apoyo, que ha sido sustento motivador que ha llenado mi espíritu, a la compañera de mi vida dándome siempre el apoyo necesario para atravesar los diferentes obstáculos que se han presentado en el proceso de mis estudios.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Politécnica Salesiana, a la institución educativa por darme la apertura y el apoyo para la realización de este trabajo, a todos los profesores de la Carrera de Psicología por transmitirme sus conocimientos y sabiduría.

Y en especial a mi Tutora María Isabel Castro, por su guía, dedicación, paciencia y tiempo brindado para la culminación de este documento.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1.....	3
CONTEXTO INSTITUCIONAL	3
1.1 Plan estratégico	3
1.1.2 Misión	7
1.1.3 Visión	7
1.1.4 Oferta educativa	8
1.1.5 Reglamentos	8
1.1.6 Políticas	9
1.1.7 Valores y principios	10
CAPÍTULO 2.....	17
TUTORÍA, ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	17
2.1 Reseña histórica de la orientación y tutoría en Latinoamérica	17
2.2 Enfoques de la Orientación	29
2.3 Definición de tutoría	32
2.3.1 Modalidades de Tutoría.....	36
2.4 Definición de orientación	36
2.4 Tutoría y Orientación educativa.....	41
2.4.1 Principios de la tutoría	43
2.5 Acción tutorial y la convivencia en los centros educativos	45
2.5.1 Relación tutor-estudiante	48
2.5.2 Relación tutor-representante (familia)	49
2.6 Áreas de la acción tutorial en la educación básica superior y bachillerato técnico.	50

CAPÍTULO 3.....	53
MARCO METODOLÓGICO	53
3.1 Objetivos	53
3.2 Población.....	53
3.3 Procedimiento y cronograma.	54
3.4 Métodos, técnicas e instrumentos.	55
CAPÍTULO 4.....	58
RESULTADOS.....	58
4.1 Personal docente, administrativo y de servicio.....	58
4.2 Padres/madres de familia o representantes:	60
4.3 Estudiantes.	61
CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES.....	63
LISTA DE REFERENCIAS	64
ANEXOS	68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de actividades para recolección de datos.....	54
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación del centro educativo	6
Figura 2. Porcentaje de estudiantes que terminaron el bachillerato.....	26
Figura 3. Estudiantes que cursaron estudios superiores.....	28
Figura 4. Muestra las distintas áreas tutoriales	51
Figura 5. Cronograma de actividades de recolección de datos	54

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de recolección de información para el plan de acción tutorial.....	68
Anexo 2. Entrevista a personal docente y administrativo	69
Anexo 3. Matriz FODA para el plan de acción tutorial.	70

RESUMEN

El presente trabajo representa un plan de acción tutorial entregado al Colegio “San Ignacio de Loyola”; instrumento que funcionará como marco guía de los docentes/tutores definiendo su práctica docente, a través de principios y planificaciones tutoriales, de esta manera contribuir a los/las estudiantes en la construcción del proyecto profesional y personal, beneficiando así a toda la comunidad educativa.

En el marco académico, al sentirse parte de una propuesta innovadora, que beneficie no solo a estudiantes, docentes/tutores sino también a las familias, será un compromiso de todos los actores de la institución educativa, lo cual requiere aportar con todas las capacidades y destrezas de los tutores/docentes para poder concretar este objetivo.

En este aspecto, es fundamental la responsabilidad con que se realice las actividades tutoriales, principalmente de los docentes, que son quienes trabajan en este proceso con los estudiantes.

La elaboración de manera participativa y democrática de los actores de la comunidad educativa, da origen a este trabajo, que se basa en lo que el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Educación Técnica así lo sugiere en su Manual de Gestión Operativa de Colegios de bachillerato con especialidades Técnicas.

El plan de acción tutorial es un conjunto de procedimientos que permiten organizar la labor del docente/tutor, es menester saber que este plan ayuda de manera significativa a reforzar la motivación de los educandos hacia sus estudios, conocer las opciones que tienen a futuro, sus propias capacidades y competencias, mejorar su rendimiento académico, desarrollar hábitos y valores.

ABSTRACT

The tutorial plan delivered to the High School "San Ignacio de Loyola"; it,s an instrument that will function as a framework to guide the teachers/tutors, to help them define their tutorial practices through principles and schedules tutorials.

To ensure that students develop on a personal level, social, academic, and have a professional project, it must be assumed by all of the educational community.

In the academic framework, to feel part of an innovative proposal, which will benefit not only students, teachers, but also to the families; it will be a commitment of all the actors of the educational institution, which requires providing with all the skills and abilities of the tutors/teachers in order to reach this goal.

In this aspect, it is essential the responsibility, which it is, perform the tutorials, mainly from teachers that through this process are tutors working hard with the students.

The development of democratic and participatory manner of the actors of the educational community, gives rise to this work, which is based on what the Ministry of Education through the Direccion Nacional de Educacion Tecnica as well as suggests in his Manual of Operational Management of colleges with technical careers.

The tutorial action plan is a set of procedures that allow you to organize the work of the teacher/tutor, it would be necessary to know that this plan will help significantly to strengthened the students motivation toward their studies, to know the options that future has for them, their skills and competences, improve their academic performance, develop habits and values.

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del plan de acción tutorial, se tomó en cuenta por un lado, los valores, principios e ideario de “Fe y Alegría” así como la visión y misión del centro educativo “San Ignacio de Loyola”, y por otro las necesidades de los estudiantes en la institución.

Se entiende que la orientación y la tutoría de los estudiantes es tarea de todos los docentes y, por ello, como algo que abarca todas las actuaciones que cada profesor o tutor dentro de su área o materia lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) de cada uno de sus estudiantes.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así como el conjunto de actividades que contribuyan a la orientación personalizada de los alumnos y alumnas, tanto en lo educativo como en lo personal y lo profesional.

El Centro Educativo “San Ignacio de Loyola”, está ubicado en la parroquia de Checa, Cantón Quito, en este año lectivo cuenta con 163 estudiantes, 12 docentes, y sus autoridades respectivas, ofertando básica superior y bachillerato técnico en aplicaciones informáticas.

Los estudiantes que acuden al plantel corresponden al nivel social medio y bajo, prevaleciendo el segundo, por cuanto la mayoría de padres de familia trabajan en el comercio informal, y en diferentes actividades como jornaleros, empleados privados, etc.

Es importante indicar que en la etapa diagnóstica del proceso de investigación se detectó que entre las falencias institucionales era necesario diseñar el Plan de Acción Tutorial debido al escaso interés de los estudiantes hacia el aprendizaje y la carencia de hábitos de estudio, al igual que el escaso vínculo y comunicación que han establecido los padres o representantes de los estudiantes lo que ha generado el incumplimiento de sus responsabilidades, además se logró identificar que el

seguimiento de enseñanza-aprendizaje. Es así que nacen los siguientes objetivos, como general: elaboración del plan de acción tutorial (PAT) para la orientación de los estudiantes de básica superior y bachillerato del Centro Educativo “San Ignacio de Loyola” y específicos:

- ✓ Diseñar y elaborar un plan de acción tutorial lógico a todas las acciones psicopedagógicas implementadas por el centro educativo, basado en las problemáticas, intereses y necesidades de cada estudiante.
- ✓ Socializar el PAT a toda la comunidad educativa e implementar el plan organizado que responde a las necesidades del grupo y de cada estudiante.

Es por este motivo que no se puede dejar de lado el compromiso que los docentes tienen con el educando, y con la sociedad en general, el tutor como apoyo incondicional y guía, ejerce sin duda un rol importantísimo dentro en las instituciones educativas pero se necesita la participación activa de padres de familia y alumnado.

Para el diagnóstico y ejecución del Plan de Acción Tutorial se aplicó entrevistas a autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes, como principal guía para tener claro las fortalezas y debilidades institucionales, de igual manera se investigó diversas fuentes bibliográficas del centro educativo, como su plan de transformación institucional (PTI), plan de mejora, código de convivencia institucional, reseña histórica, etc.

El contenido de este documento es un esfuerzo en conjunto de toda la comunidad educativa, quienes a pesar de diversos factores contribuyeron en la sistematización del mismo, a través de mesas de trabajo y actividades que tuvieron el objetivo de hacer realidad este tan necesario plan de acción tutorial.

Las autoridades comprometidas con el bienestar integral de los estudiantes, así como del centro educativo en su totalidad, en este año lectivo 2013-2014, se enfrentan a varias problemáticas, que mediante un plan de mejora institucional buscan dar solución oportuna y eficaz.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Fe y Alegría se define como un “Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social sin fines de lucro, fundado en Venezuela en 1955 y presente en Ecuador desde 1964. Atiende a la población en situación de exclusión para impulsar procesos de transformación social, basados en los valores cristianos de justicia, participación y solidaridad.

Está presente en 14 provincias, de nuestro país; principalmente en áreas urbano-marginales y rurales, donde atiende las necesidades de educación de más de 26.000 niños, niñas y adolescentes, con más de 1000 maestros y administradores. (Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 1968, pág. 8)

1.1 Plan estratégico

El Colegio “San Ignacio de Loyola”, presenta el siguiente proyecto con miras a continuar la mejora y transformación educativa, seguro consolidará la confianza y aceptación de la comunidad educativa y le apuesta a generar permanentemente proyectos y programas encaminados a responder al compromiso ético, político y social, liderando procesos de mejora en la oferta formativa, tanto académica como personal. Refleja la necesidad de desarrollar procesos que respondan con la misión planteada, que busca ofertar una educación integral y popular, asumiéndola como una opción de vida y un derecho para todos, con un modelo de educación cristiana y liberadora, con el compromiso de ofrecer a los estudiantes una educación de calidez y de calidad, con lineamientos y políticas que transformen al ser humano, haciéndolo responsable con los demás, tomando en cuenta su presente, pasado y futuro. (Equipo Estratégico Colegio "San Ignacio de Loyola", 2011, pág. 2)

La calidad que ofrece la institución va más allá de las nociones que lo relacionan, articulan y le dan coherencia con la satisfacción de consumidores y clientes, con la consecución de resultados académicos para establecer rankings o una mera optimización del manejo de los recursos.

La institución hace énfasis en los procesos sobre los resultados, entiende que el concepto de calidad se encuentra inmerso en medio de las transformaciones, confrontaciones y tensiones de los procesos históricos que se nutre de un contexto variable y dinámico que acompañan en la formación y construcción de un proyecto de ciudadanía alternativo, crítico y transformador, por lo que es un deber y un compromiso de la comunidad educativa asumirlo como nuestro y llevarlo a la práctica.

Para lo cual la institución cuenta con un espacio físico amplio, aulas adecuadas, laboratorios de informática, química, biblioteca, audiovisuales, e implementos para talleres de música y danza.

Con la oferta que hace la institución, el interés de la comunidad por ingresar a sus hijos en la institución ha sido creciente, más en la actualidad que la institución ha implementado el Bachillerato en Aplicaciones Informáticas.

Naturaleza Jurídica

El referente Legal es la Fundación FE Y ALEGRIA ECUADOR, la cual se encuentra en el país hace 46 años, siendo reconocida y con personería jurídica legal, reconociéndola a nivel nacional como Institución Fiscomisional al servicio de la Educación. (Fe y Alegría, 2014)

Reseña histórica

Primaria

La comunidad de Aglla se encuentra ubicada a cinco kilómetros del centro, poblado donde se localizaba la única escuela fiscal a la que concurrían los niños de la comunidad, ante los peligros inminentes de caminar por la panamericana, avenida que causó más de una muerte por atropellamientos, además del cansancio que producía en los niños el caminar esa gran distancia para llegar al centro educativo, en el cual eran motivo de burla por bajar del Cerro de Checa como se le conocía al barrio en ese entonces. (Fe y Alegría, 2010, págs. 15-16)

Ante estos antecedentes la Directiva del barrio en 1993 representada por el padre José Ribas, que se encontraba como Director Nacional de Fe y Alegría, institución que se dedica al trabajo educativo en comunidades campesinas como la de Aglla, se reunieron con él y acordaron mediante un documento escrito el ayudar a construir una escuela de Fe y Alegría en Aglla, se adquirió un lote de terreno y el padre Ribas con ayuda del gobierno Español inicio la construcción en Mayo de 1993, con el apoyo de la comunidad en mingas para nivelar el piso, desbancar la tierra y edificar las aulas, iniciando así las clases en el mes de Octubre.

Se destaca que gracias a las donaciones del Consejo Provincial, El Ilustre Municipio de Quito y Fe y Alegría, la escuela cuenta con 19 computadoras para el uso exclusivo de la comunidad educativa.

En el 2004 la escuela asume la administración de la extensión educativa ubicada en la Hacienda “Santa Teresita” (Cerro del Puntas) que atiende a los hijos de los trabajadores del sector.

En la actualidad la escuela ya no administra la extensión debido a los problemas logísticos para la continuación del proyecto.

Secundaria

El Colegio “San Ignacio de Loyola” por iniciativa y necesidad de toda la comunidad educativa, nace en el año 2000 con el nombre de “Fe y Alegría”, funcionando en las instalaciones de la sección primaria ubicada en el barrio Aglla de la parroquia de Checa.

Inicia con el funcionamiento del octavo año, teniendo 25 estudiantes entre hombres y mujeres.

Para el año 2001 pasa a funcionar con octavo y noveno años en sus actuales y propias instalaciones ubicadas en el barrio Selva Alegre – sector la Plazuela, propiedad donada a la Fundación Fe y Alegría por el señor José Noboa Cano,

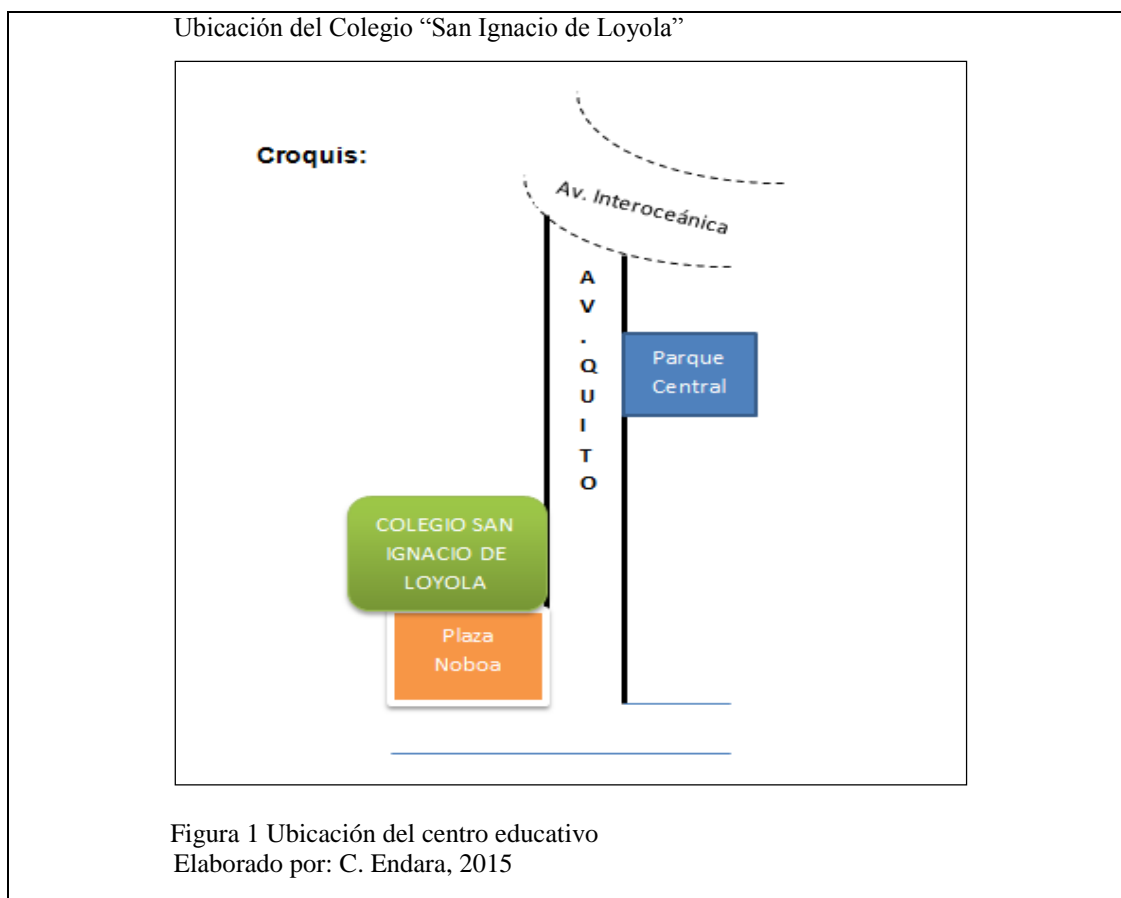
considerado por la institución como el benefactor del Colegio. (Fe y Alegría, 2010, págs. 17-18)

Durante el año 2002 ya funciona con octavo, noveno y décimo años de Educación Básica, naciendo también la preocupación por crear el cuarto curso.

En el año lectivo 2008-2009 se abre el cuarto curso común, proyectándose al Bachillerato Técnico, Especialidad APLICACIONES INFORMÁTICAS, que empieza a funcionar ya para el año 2009 – 2010 estando próximos a entregar a la sociedad la primera promoción de egresados en el año 2010 – 2011.

Ubicación

Cantón: Quito
Provincia: Pichincha
Parroquia: Checa
Barrio: Selva Alegre



1.1.2 Misión

La Misión y Visión institucional también está en la razón de ser de Fe y Alegría **“MOVIMIENTO DE EDUCACIÓN POPULAR Y PROMOCIÓN SOCIAL, CRISTIANA Y LIBERADORA”**

La Unidad Educativa “San Ignacio de Loyola” busca desarrollar un modelo significativo Integral de calidad a través del crecimiento de capacidades profesionales, juicios críticos y participativos, adjuntando procesos científicos que sirvan para permutar sistemas de aprendizaje tradicionales con estrategias actuales que concuerden con los nuevos modelos educativos, en base a una educación de valores, con una pedagogía constructivista que busca formar, perfeccionar capacidades y habilidades en los educandos con eficacia, eficiencia y calidad en su formación educativa. (Equipo de sistematización "San Ignacio de Loyola", 2013, pág. 5)

1.1.3 Visión

La Unidad Educativa “San Ignacio de Loyola” de Fe y Alegría; siendo parte de un movimiento de formación integral y promoción social, busca desarrollar una educación popular de calidad para conseguir al cabo de cinco años, personas valiosas como seres humanos y/o profesionales para la toma de decisiones, con procesos – estructuras necesarias para involucrarse en el mundo de la tecnología con capacidad de aprender, desaprender y re aprender habilidades y conocimientos. La institución está al servicio de niños(as) y jóvenes que tienen deseos de superación (Equipo Estratégico Colegio "San Ignacio de Loyola", 2011, pág. 6)

1.1.4 Oferta educativa

La acción educativa se caracteriza por lo siguiente:

- ✓ Carácter evangelizador y pastoral de toda la acción educativa de Fe y Alegría.
- ✓ Esfuerzo permanente por conocer la realidad local y nacional y por valorar y revitalizar las culturas y experiencias populares en sectores urbanos, campesinos e indígenas.
- ✓ Creatividad en la búsqueda de pedagogías y modalidades educativas, formales o no formales, que respondan a la problemática de comunidades y personas.
- ✓ Preocupación por la motivación y formación permanentes de todos los miembros de Fe y Alegría.
- ✓ En la institución educativa y de acuerdo al plan de mejora del Colegio “San Ignacio de Loyola” se oferta básica superior y Bachillerato técnico en Comercio y Administración especialidad Aplicaciones Informáticas.

1.1.5 Reglamentos

En la institución se puso en marcha el Plan de Contingencia durante 3 meses para prevenir y erradicar problemáticas sociales y de esta manera mejorar la convivencia de los actores de la comunidad educativa.

El establecimiento tomando en cuenta el acuerdo ministerial N° 332-13, de 30 de agosto de 2013, que establece la obligación de que todas las instituciones educativas cuenten con un Código de Convivencia, que sea de construcción colectiva, elaborado de forma participativa y democrática por todos los actores de la comunidad educativa.

Con el Código de Convivencia el Colegio “San Ignacio de Loyola”, proyecta describir la importancia, de interrelación armónica por medio de la cual nuestra educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia entre los actores de la comunidad educativa para establecer una convivencia institucional y ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el Buen Vivir. (Consejo Ejecutivo Col.San Ignacio de Loyola, 2014, pág. 13)

El documento tiene como base legal la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Ley de la Juventud, y Código de la Niñez y Adolescencia.

Procedimientos regulatorios.

Todos los procedimientos para regular y mejorar la realidad del centro educativo se basan específicamente como primera instancia en el reglamento de la LOEI, también todo en cuanto a las obligaciones y derechos de los docentes y autoridades se encuentran estipulados en el reglamento interno de “Fe y Alegría”.

- ✓ Reglamento “Fe y alegría”
- ✓ Reglamento LOEI
- ✓ Código de convivencia de la niñez y adolescencia
- ✓ Código de trabajo
- ✓ LOEI
- ✓

1.1.6 Políticas

Identidad de Fe y Alegría

Fe y Alegría es un Movimiento de Educación Popular y de promoción social que nacido e impulsado por la vivencia de la Fe Cristiana, frente a situaciones de injusticia, se compromete con el proceso histórico de los sectores populares en la construcción de una sociedad justa y fraterna.

“Fe y Alegría escoge los sectores más necesitados para realizar su acción educativa y de promoción social; desde allí, dirige a la sociedad en general su reclamo constante en búsqueda de un mundo más humano”. (Fe y Alegría, 2012)

El Movimiento se caracteriza por:

Creatividad en la búsqueda continua de nuevos caminos, acordes a los ideales del Movimiento, espíritu de participación de la comunidad en la creación y funcionamiento de los centros y proyectos y solidaridad de los mismos en la vida y problemas locales, manifestación de la Fe en compromisos reales por la justicia.

El movimiento Fe y Alegría, en su acción educativa, en la lucha contra la injusticia y, defensa de la justicia educativa como una manifestación del Crecimiento continuo, tanto cualitativo como cuantitativo, con espíritu de audacia emprendedora, multiplicación y selección de recursos humanos y materiales de todo género y su debido aprovechamiento con austeridad y eficiencia para una educación de calidad.

Organización

La organización de Fe y Alegría se caracteriza por lo siguiente:

Autonomía de los países, regiones y centros, dentro de una comunión de principios y objetivos, y de una intercomunicación y solidaridad en inquietudes y proyectos, carácter del Movimiento.

Esfuerzo para que en la organización y funcionamiento de centros, regiones y países, se reflejen los valores que de acuerdo con los objetivos de Fe y Alegría, deben constituir al Hombre Nuevo y la Nueva Sociedad

El Uso adecuado de las relaciones públicas y de los medios de comunicación social como estrategia de apoyo a la labor de Fe y Alegría, manteniendo su identidad e independencia.

1.1.7 Valores y principios

Los valores y principios institucionales se rigen de manera general al movimiento “Fe y Alegría”, es así que podemos evidenciar los siguientes valores con los que el

centro educativo se identifica. Fe y Alegría entiende una serie de conceptos que define de la siguiente manera:

Educación Popular

Se entiende a la Educación Popular como un proceso histórico y social que, desde la inserción real en el medio popular y en un esfuerzo permanente por ir captando el momento preciso de sus necesidades, tiende a la promoción de las personas y las comunidades para que sean conscientes de sus potencialidades y valores, adquieran la capacidad de decidir sobre su vida y futuro y se constituyan así en protagonistas de su propio desarrollo.

Como proceso histórico de acompañamiento a los sectores populares, tanto en el campo como en la ciudad, la Educación Popular debe surgir desde la entraña del pueblo, de su vida, de sus valores y experiencias, de sus expresiones culturales y de sus luchas, para que asumiendo su propia historia y su propia organización, alcancen su realización como personas y como comunidad. Desde allí, desarrollará su capacidad de ser dueño de esa historia para modificar el curso de los acontecimientos hacia su libertad y para lograr el equilibrio entre las posibles ayudas externas y su propia participación, evitando caer en el paternalismo. (Fe y Alegría, 2012, págs. 25-26).

La educación popular dentro de Fe y Alegría es un fundamento trascendental que enfoca completamente su accionar, basados principalmente en Paulo Freire quien establece un enfoque caracterizado por lo siguiente:

En cuanto en una práctica educativa conservadora se busca, al enseñar los contenidos, ocultar la razón de ser de un sinnúmero de problemas sociales; en una práctica educativa progresista se procura, al enseñar los contenidos, desocultar la razón de ser de aquellos problemas. Mientras la primera procura acomodar, adaptar a los educandos al mundo dado, la segunda busca inquietar a los educandos desafiándolos para que perciban que el mundo es un mundo dándose y

que, por eso mismo, puede ser cambiado, transformado, reinventado (Freire, 2005, pág. 25)

La educación por sí misma no cambia el mundo, pero sin ella es imposible hacerlo. En consecuencia, el educador popular debe tener un compromiso ético político por la construcción de un mundo más justo. El educador ve la historia como posibilidad; no debe perder su capacidad de indignación, no puede ser indiferente ni neutral frente a las injusticias, la opresión, la discriminación y la explotación; debe mantener y promover la esperanza en la posibilidad de superación del orden injusto, de imaginarse utopías realizables

Para Freire la educación debe servir para que los educadores y educandos aprendan a leer la realidad para escribir su historia; ello supone comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo en función de distintas variables; en torno a dicha acción y reflexión y a través del diálogo, los educandos y los educadores se constituyen en sujetos. Con base en esta síntesis de sus planteamientos, en un primer momento desarrollaré las ideas básicas sobre cada una de estas cuatro dimensiones referidas:

- ✓ Educar es conocer críticamente la realidad
- ✓ Educar es comprometerse con la utopía de transformar la realidad
- ✓ Educar es formar sujetos de dicho cambio
- ✓ Educar es diálogo

Es así que se puede concluir lo siguiente:

- La comunicación e interacción entre todos los participantes para conseguir libertad humana.
- Prima la democracia en la escuela enfocada en el alumno/a a través de una pedagogía práctica.
- Existe una interrelación entre docente y discente, aprenden y enseñan mutuamente.
- Su filosofía educativa pretende ponerse en el lugar de los oprimidos.
- El diálogo es la base de esta metodología.

- Es de vital importancia el respeto entre las personas

Este proceso educativo acentúa la búsqueda de crecimiento personal lo que lo vincula con el proyecto tanto profesional como con el proyecto personal y comunitario, exige en educadores y educandos una modificación de actitudes, y supone un cambio de contenidos y metodologías en las actividades pedagógicas.

Educación integral

Se entiende a la Educación integral, en su sentido más amplio, como:

- ✓ Proceso que conduce a una comprensión completa del hombre y de la sociedad, dentro de su contexto histórico, con sus conocimientos y valores culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos propios, pero con una sana apertura a las diversas visiones posibles del mundo y de sus culturas.
- ✓ Proceso abierto a una pluralidad de modalidades educativas, formales y no formales, que aprovecha todos los recursos disponibles, que integra el contexto familiar y comunitario como elemento educativo y que asume tanto la ciencia como la técnica, el estudio y el trabajo personal y comunitario procurando siempre desarrollar las actitudes crítica, creativa, comprometida, comunitaria y cristiana propias de una auténtica educación inspirada en el Evangelio.

Es importante tomar en cuenta que dentro de las instituciones de Fe y Alegría se forman seres humanos integros, es decir que esten comprometidos con la comunidad, siendo personas críticas con valores Cristianos en beneficio común.

Pedagogía liberadora

La Pedagogía liberadora es la que convierte al educando en sujeto de su propio desarrollo. Para ello, la educación en todos los niveles debe llegar a ser creadora, pues ha de anticipar el nuevo tipo de sociedad

que buscamos en América Latina; debe basar sus esfuerzos en la personalización de las nuevas generaciones, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo la libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunitario. (Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 1968, pág. 55)

Es necesario tomar en cuenta todos estos argumentos ya que solo así permiten contextualizar el centro en base a los principios importantes dentro del movimiento Fe y Alegría, para que el estudiante dentro de los establecimientos educativos que se encuentran en Latinoamérica y se vincula con la realidad de niños, niñas y adolescentes, que se dignifiquen dentro de cada año de básica.

Pedagogía evangelizadora.

Según Puebla, se entiende como aquella que asume y completa la noción de pedagogía liberadora en el ideario de Fe y Alegría:

- ✓ Transmitiendo la Buena Noticia del Reino de Cristo que trae la liberación sobre todo a los más necesitados, gracias a la cual cada hombre hace su propia historia, se hace consciente de su filiación divina y de su hermandad con los demás hombres y lucha por el cambio de la sociedad.
- ✓ Haciendo patente el Evangelio en todo el quehacer y en todas las instancias de la labor educativa.
- ✓ Enriqueciendo la vivencia del hombre con la experiencia personal de Dios.
- ✓ Proceso con la intención de formar al hombre en y para la vida y el trabajo productivo, haciéndolo capaz de transformar la sociedad en que vive. (Fe y Alegría, 2014)

Niveles de compromiso

Se considera que el compromiso con el conocimiento, respeto y práctica de los lineamientos de Fe y Alegría en su opción de servicio a los pobres es una actitud esencial para la pertenencia al Movimiento, si bien este compromiso puede darse en

diversos grados según los diferentes niveles de actitud y según los distintos tipos de vinculación a la Institución. (Fe y Alegría, 2014)

La manera en que se vincule el trabajo arduo del educador popular que diariamente está llamado a este compromiso social sin duda permite que el movimiento mejore su accionar dentro del país y de los distintos centros educativos a lo largo del mismo.

Hombre nuevo.

Hombre nuevo será aquel que consciente de sí mismo y de su proceso de liberación personal hacia un desarrollo pleno de sus capacidades y viviendo profundamente los valores cristianos especialmente los de amor fraterno y justicia, desarrolle actitudes de autonomía e independencia crítica y de responsabilidad; sea solidario con el mundo de miseria y de injusticia que lo rodea; se comprometa seriamente con los demás en actitud de servicio; y se convierta en agente de cambio para lograr una sociedad enmarcada dentro de un nuevo orden social, económico, político y religioso. (Fe y Alegría, 2014)

Para Fe y Alegría se trata de la autorrealización del ser humano el “Hombre Nuevo” adicionando los valores Cristianos de amor, justicia, autonomía.

Sociedad nueva.

La sociedad nueva para Fe y Alegría tendrá que ver con todos los valores antes mencionados como la justicia, la participación y fraternidad de las personas que estén dentro de los establecimientos y también fuera de ellos, justicia dentro de las aulas, que sea una educación equitativa y responsable por parte de los educadores.

De acuerdo al proyecto de transformación institucional se hace referencia a los siguientes Principios:

Principios institucionales de acuerdo a la ley.

Estos son los principios en los que se basa el movimiento y todos los establecimientos que los administra:

- ✓ Sentido de Equidad de género en los componentes de la comunidad educativa.
- ✓ Formación de la espiritualidad y justicia, con los preceptos de la Fe Católica, pero respetando la libertad y diversidad de conciencia y credo.
- ✓ Formación integral en los valores del ser humano.
- ✓ Respeto por la individualidad personal y respeto a los demás
- ✓ Fomentar la democracia participativa, creando responsabilidades
- ✓ Fomentar la Autoestima y autonomía para su progreso personal
- ✓ Práctica de la solidaridad, respeto y honradez en todas las actividades Cotidianas y entre todas las personas de la comunidad educativa.
- ✓ Respeto a la libertad de conciencia y credo.
- ✓ Educación integral en y para la vida
- ✓ Formación en liderazgo. (Fe y Alegría, 2014)

CAPÍTULO 2

TUTORÍA, ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

2.1 Reseña histórica de la orientación y tutoría en Latinoamérica

Los seres humanos por naturaleza tenemos necesidades básicas como lo afirma Maslow: fisiológicas como alimentación, de seguridad, afiliación, reconocimiento, y algo que debido al tema planteado se relaciona en gran mayoría, se trata de la autorrealización, ya que permite al ser humano ser capaz de desarrollar sus talentos, habilidades, destrezas potenciales, etc. Tomando en cuenta esta denominada autorrealización que se define como "La realización de las potencialidades de la persona, llegar a ser plenamente humano, llegar a ser todo lo que la persona puede ser; contempla el logro de una identidad e individualidad plena" (Maslow, 1968, pág. 78)

Es así que la tutoría y la orientación incentiva un proceso vinculado con el currículo y ayuda a que el/la estudiante tienda a construir un proyecto de vida y se auto realice, ya que es un proceso que implica desarrollar diferentes capacidades, potencialidades del estudiante a través de orientar, motivar, tener una planificación de tutorías para así aumentar las posibilidades de llegar a la tan anhelada autorrealización.

La limitación más grande es el tiempo, debido a que el ser humano madura y a lo largo de su desarrollo tiene varias etapas: niñez, adolescencia, juventud, edad adulta y adulto mayor, nuestra vida se limita a este elemento. Aparte del tiempo existe otro factor importante en la vida, este es la oportunidad, que se convierte en condicionante del tipo de vida que la persona quiere vivir, y que sin duda aumenta las posibilidades de éxito en la vida de cada sujeto.

Según el modelo de Super que se trata del ciclo vital o "life span" señala la existencia de cuatro grandes periodos evolutivos:

- ✓ Periodo de crecimiento: hasta los 14 años.

✓ Periodo de exploración: desde los 14 a 24 años.

- Etapa de tanteo: 15-17. En esta etapa el adolescente ya ha tenido oportunidad de obtener, de su experiencia en el medio, información sobre las posibilidades subjetivas de alcanzar lo que pretende, aunque carece de seguridad en su propósito. El adolescente de estas edades busca información, pero sin comprometerse aún seriamente con una opción.

- Etapa de transición: 18-21. En estas edades se han tomado ya decisiones impuestas por el sistema educativo, las presiones del entorno y la estructura laboral que habrán de afectar a medio y largo plazo a su situación vocacional. Igualmente empieza a ser más personal y matizada la valoración de las diferentes actividades profesionales, produciéndose una identificación personal con, al menos, una gran área vocacional.

- Etapa de ensayo: 22-24. Aquí se encuentra el enfrentamiento con la búsqueda del primer empleo o, la decisión de una mayor especialización en el área vocacional específica en donde el joven se ha establecido.

✓ Periodo de afirmación: de los 24 a 44.

✓ Periodo de mantenimiento: desde los 45 a la jubilación.

✓ Periodo de declive: desde la jubilación. (Super, 1953, págs. 62,63)

El éxito en una persona se basa en haber estructurado un proyecto de vida en la etapa estudiantil, es decir en el periodo de exploración citado anteriormente, que se trata de que el ser humano tenga la oportunidad de obtener, de su experiencia en el medio, información sobre las posibilidades subjetivas de alcanzar lo que pretende, aunque carece de seguridad en sus objetivos, siendo necesario recibir una adecuada orientación, lo cual reduce el tiempo para conocer el área de su interés, en el cual, le da ventajas con relación a sus pares; aprovechar distintos factores como: el tiempo, intereses y oportunidades, al ser humano lo transforma en productivo, exitoso y especialmente aumenta su autoestima es decir una persona que está preparada para la vida, de esta forma los estudiantes-adolescentes puedan obtener variedad de

información para construir su proyecto de vida y proyecto profesional vinculado con la orientación vocacional

La orientación es un proceso continuo, sistemático e intencional de mediación y tendente a desarrollar la capacidad de autodeterminación de las personas para que, basándose en criterios contrastados, sean capaces de identificar, elegir y reconducir, si es preciso, las alternativas ofrecidas por su entorno hasta asumir los más acordes a su potencial y trayectoria vital. (Echeverría, 1993, pág. 71)

La tutoría, que se inscribe en el campo de la orientación, constituye una estrategia o modalidad para abordarla en las instituciones educativas. “En este sentido, toda tutoría es orientación, pero no toda orientación es tutoría” (Bisquerra R. , 1998, pág. 21).

Ya que la tutoría es parte de la orientación y de esta manera están interrelacionados los términos en la educación principalmente.

La historia de la tutoría se fundamenta principalmente con la orientación; la educación y sus diversos enfoques a lo largo del tiempo.

Tomando en cuenta algunos conceptos de orientación es necesario conocer que existen varios enfoques entre los principales está el de orientación vocacional, con el cual se ha trabajado en los Departamentos de Consejería Estudiantil, para elección de proyectos profesionales y vocacionales en las instituciones educativas, también en centros educativos de básica superior y bachillerato, sin embargo la tutoría aparte de enfocarse en la orientación vocacional se vincula a un proyecto de vida, va más allá que la orientación vocacional ya que aborda varios ejes que han ido desarrollando para formar una orientación más estructurada y que contribuya a que el ser humano se fortalezca en varios aspectos.

Según el acuerdo ministerial emitido recientemente por el Ministerio de Educación y la Dirección Nacional para la democracia y el Buen Vivir, Consejería Estudiantil entendido como:

Un servicio educativo que consiste en acompañar, informar, orientar y capacitar al estudiante en la toma de decisiones personales respecto a su experiencia educativa global, a partir de sus necesidades particulares y siempre considerando su bienestar integral, también comprende un espacio para orientar al resto de los miembros de la comunidad educativa sobre los requerimientos del niño, niña o adolescente. (Ministerio de Educación, 2014, pág. 13)

Se relaciona con la orientación que es parte crucial del desarrollo de los estudiantes y va de la mano en los establecimientos e instituciones educativas con la manera de guiar en la toma de decisiones y en la orientación de los mismos.

Antecedentes

Durante mucho tiempo, las diferencias individuales como las aptitudes, actitudes e intereses vocacionales estaban muy vinculadas a la orientación educativa, así que los primeros indicios que se tiene sobre este tema se remontan a Grecia. Platón señalaba la importancia que tenía la determinación del trabajo y la selección profesional de los hombres. Por eso, propuso que los ciudadanos fueran divididos en tres clases, artesanos, guerreros y gobernantes, de acuerdo a sus diferencias individuales. Luego, Cicerón comentó la importancia de establecer las diferencias entre personas en cuanto a sus intereses, creencias, habilidades, conocimientos y carácter.

En la época del Cristianismo, Quintiliano propuso que los maestros adaptaran la instrucción a las diferencias individuales de sus estudiantes. Alcuino, asesor educativo de Carlos Magno, desarrolló un sistema para designar a los mejores clérigos y así ocupar los más altos cargos eclesiásticos. La educación estaba asociada a la enseñanza de la palabra de Dios en conventos y monasterios, en la edad media por lo que todo estaba relacionado a la enseñanza de los novicios por parte de los maestros de esa época como en la parte militar, artística, o las diferentes ocupaciones.

Frecuentemente los padres se encargaban de transmitir los conocimientos que sus padres y abuelos les habían enseñado. Los hijos varones, en su mayoría, sabían que tenían que desarrollar el oficio de sus padres, es así que cuando eran pequeños aprendían practicando con su padre. A diferencia de las niñas que eran entrenadas a llevar a cabo las labores de la casa, para a continuación casarse y tener hijos; para aquellas que tenían otra suerte por lo general la única opción era la vida en un monasterio.

La tutoría desde sus inicios está relacionada con el proceso de enseñanza aprendizaje, haciendo de esta, parte importante para los niños, niñas, adolescentes de esa época ya que permitía que busquen su proyecto de vida, proyecto profesional.

El periodo científico de la orientación

Durante este periodo surgen nuevas ideas. Nace la era industrial, por lo que Europa y Estados Unidos compiten por desarrollar nuevas doctrinas en cada una de sus universidades. El desarrollo de la estadística va surgiendo y es el inicio de lo que serían los instrumentos Psicométricos. De esta forma Galton en 1883, Catell 1890, y Binet 1895, preparan el terreno para darle validez “científica” a las diferencias individuales, y al mismo tiempo dar el modelo para iniciar la elaboración de las llamadas pruebas mentales, las cuales dejarían marcado al siglo XX. En el año 1900, Stern usó por vez primera uno de los conceptos más conocidos denominado, el “Cociente Intelectual (CI), en el cual relacionaba la edad mental con la edad cronológica de las personas, abriendo desde ese momento un importante avance en la vida de la humanidad con respecto a las diferencias intelectuales”. (Stern, 1912, pág. 22).

Es por esto que se da un salto significativo en la concepción de que la inteligencia puede ser de alguna manera medida y que va a depender de ciertos reactivos para poder valorarla.

Estados Unidos empieza a tomar el liderazgo en el desarrollo de ideas del mundo de la Orientación. Eli Weaver publica en 1906 su libro “Choosing a career”, dando pie al primer tratado de orientación vocacional que se conoce. Por otra parte Frank

Parson señala en que el ajuste del mundo del trabajo depende de las capacidades y características de las personas, así como de la demanda de la ocupación en cuestión. Todo esto lo trata en su libro “Choosing a vocation”. En 1917 Robert M. Yerkes, publica, el Army Alpha y Army Beta, los cuales serían utilizados durante la Primera Guerra Mundial por el ejército norteamericano, precisando de esta manera el análisis de las diferencias ocupacionales en función de la inteligencia de las personas. (López, 2005, págs. 4-6)

La primera prueba estandarizada de intereses vocacionales es publicada por Edward K. Strong en 1927 con la Universidad de Stanford. En el mundo laboral se empieza a popularizar el uso de instrumentos psicométricos; de esta forma se sabe que el Minnesota Employment Stabilization Research Institute fue de los primeros en llevar a cabo análisis de los trabajadores por medio de estudios vocacionales en 1931.

La Psicología vocacional tuvo un gran auge en Estados Unidos, en específico por la generación de una técnica estadística denominada análisis factorial, con la cual surge todo un movimiento dentro de las diferencias individuales, a través de la tipificación de una serie de “rasgos” que hacían distintivas a las personas. Esto produce también la aparición de nuevas teorías de inteligencia, así como la generación de instrumentos nuevos para medirla. De esta manera se da la relación entre habilidad intelectual e intereses vocacionales. La Psicología estadounidense empieza a tomar el liderazgo dentro de esta nueva área del conocimiento.

Distintos autores empiezan a suministrar diversas ideas e instrumentos que permiten ir solidificando el camino de la orientación y la tutoría dando así origen a los llamados test de inteligencia, test de personalidad, test de orientación vocacional, etc.

La segunda mitad del siglo XX y la orientación.

Después de la denominada psicología científica, la psicometría, o desarrollo de pruebas psicológicas, los distintos autores y Universidades de la época, mejoran la teoría de las diferencias individuales, así como el reconocimiento e identificación de las mismas. Los procesos de evaluación se transforman en el hecho de seleccionar personal en diversas empresas del mundo.

Se realizan diversas baterías de pruebas, dentro de las cuales destacan algunas de inteligencia, otras de intereses vocacionales, otras para identificar rasgos de personalidad de las personas evaluadas. En esta época las escuelas se ven influenciadas por toda esta corriente y novedosos test y pruebas, por lo que los educadores desarrollan pruebas escolares de acuerdo a sus necesidades, también es importante que se cuente con técnicos encargados de evaluar estudiantes con conflictos o dificultades, por lo que el rol del orientador escolar se ve cada vez más importante dentro de la institución educativa, al mostrar que es capaz de aplicar estos instrumentos en la escuela, en servicio de los estudiantes.

Se introduce otros cambios en el sistema educativo mundial, principalmente dentro de la educación básica, como la enseñanza de los idiomas, de los valores, la democracia y la educación sexual. En la década de los ochenta aparece la computación como herramienta de trabajo, y la ecología como un tema novedoso. En la última década del siglo XX se enfatiza el desarrollo de habilidades del pensamiento, se reconoce la importancia de la participación de los padres/madres en la escuela, y surge una nueva herramienta el internet. Todo esto transforma radicalmente la función, orientación y perfil del Orientador Educativo.

Actualidad.

Sin duda que existe un importante rol del orientador dentro de la institución o centro educativo, pero su práctica no se la realiza adecuadamente, tal vez por diversos factores que impiden que su función de óptimos resultados, es así que mediante estudios van mejorando las distintas técnicas usadas en este contexto basándose en las necesidades y exigencias de los estudiantes, principalmente.

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural se señala lo siguiente en el Capítulo III, artículo 14:

Funciones de los establecimientos de educación escolarizada ordinaria en el marco de su tarea inclusiva, los establecimientos de educación escolarizada ordinaria asumirán las siguientes funciones.

- a) Planificar el acceso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

- b) Desarrollar en base al currículo oficial las adaptaciones de las necesidades educativas de los estudiantes.
- c) Derivar a los estudiantes que presentan problemas de aprendizaje a las UDAI, para su evaluación diagnóstico e intervención.
- d) Desarrollar programas para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados.
(Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2013, pág. 7)

Es por esto que el tutor/a debe tener como principal función como lo menciona la LOEI el desarrollo de programas que fomenten la orientación de los Padres de familia o representantes, así como derivar a los estudiantes a los diferentes unidades de apoyo inclusivo a los / las estudiantes que presente dificultades de aprendizaje.

En nuestro país es importante tomar en cuenta que existen varias leyes que amparan este accionar tanto en orientación y tutoría, la figura del tutor está muy clara en el reglamento de la LOEI, tal y como se lo señala en los siguientes artículos:

Art. 59.- Responsabilidad compartida. En las actividades y programas atinentes al Departamento de Consejería Estudiantil, debe participar activamente todo el personal de la institución: directivos, docentes y administrativos, así como los estudiantes y sus representantes legales. Las acciones y los programas deben ser organizados por el Departamento de Consejería Estudiantil y deben ser puestos a consideración del Consejo Ejecutivo del establecimiento para su análisis y aprobación. (Reglamento LOEI, 2011, pág. 19).

Es fundamental que se pueda contar con una ley que permita contribuir en el desarrollo holístico de los educandos mediante actividades dirigidas a una comunidad y focalizadas en un grupo quien organiza y estructura de acuerdo a su visión un conjunto de acciones con responsabilidad compartida, es decir toda la comunidad educativa es participe y responsable de este plan.

Art. 56.- Docente tutor de grado o curso. El docente tutor de grado o curso es el docente designado, al inicio del año escolar, por el Rector

o Director del establecimiento para asumir las funciones de consejero y para coordinar acciones académicas, deportivas, sociales y culturales para el grado o curso respectivo. (Reglamento LOEI, 2011, pág. 18)

Deben durar en sus funciones hasta el inicio del próximo año lectivo.

El docente tutor de grado o curso es el principal interlocutor entre la institución y los representantes legales de los estudiantes. Está encargado de realizar el proceso de evaluación del comportamiento de los estudiantes a su cargo, para lo cual debe mantener una buena comunicación con todos los docentes del grado o curso.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en este momento busca garantizar la calidad de la educación, para formar profesionales competentes, la clave para alcanzar este fin es la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas, de ahí que es imprescindible que los estudiantes acojan las diferentes opciones en cuanto a su proyecto profesional.

Dentro del aula; son varios los factores que imposibilitan este camino como: la escasa motivación o quizás porque no existen técnicas de orientación que involucren e incentiven al proceso que debería realizarse.

La deserción de las carreras por parte de los estudiantes que no tuvieron la oportunidad de ser orientados de manera adecuada es la causa de la pérdida de tiempo y dinero no solo por sus familiares sino también por el estado ecuatoriano.

Con respecto a la deserción en el país “los niveles o las estadísticas de los estudiantes que desertan del sistema educativo en el Ecuador, específicamente en la provincia de Pichincha es alto, al igual que muestra el gráfico de bachilleres que no ingresan a estudios superiores en la misma provincia”. (Ecuadorinmediato, 2013):

Jóvenes que completaron el bachillerato en el País.

Bachillerato completo				
FUENTE: Censo de Población y Vivienda - INEC				
AÑO: 2010				
Datos Ficha Metodológica				
País	Porcentaje (n/N)*100	Jóvenes que han completado la secundaria n	Jóvenes de 18 a 29 años N	
Ecuador	58.7	1,364,517	2,322,642	
Ecuador	58.7	1,364,517	2,322,642	

Figura 2. Porcentaje de estudiantes que terminaron el bachillerato
Fuente: INEC, 2010

De acuerdo con el Ministerio de Educación, el “porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema escolar se ha mantenido”. En las estadísticas, obtenidas en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), en el periodo 2010-2011, en Educación Básica, hubo un abandono del 4,10%, que para el siguiente año incrementó a 4,80%. Mientras, en Bachillerato se registra un 5,60% de abandono en 2010-2011 y 5,90% en 2011-2012. (La Hora, 2013, pág. 12)

Es así que la deserción escolar especialmente en básica superior y bachillerato aún se puede palpar de manera bastante clara, así mismo cuando el estudiante termina con este proceso de bachillerato y culmina esta etapa, ocurre un fenómeno que se evidencia a lo largo del territorio ecuatoriano, que es el bajo ingreso de los bachilleres a la educación superior como se puede observar en el siguiente gráfico:

Porcentaje de Jóvenes que han cursado estudios superiores en el País

>> Instrucción superior
 FUENTE: Censo de Población y Vivienda - INEC
 AÑO: 2010

Datos **Ficha Metodológica**

País	Porcentaje (n/N)*100	Jóvenes que han cursado estudios superiores n	Población de 24 a 29 años N
▼ Ecuador	29.5	413,582	1,401,567
Ecuador	29.5	413,582	1,401,567

Figura 3. Estudiantes que cursaron estudios superiores
 Fuente: INEC, 2010

Existieron algunas ideas de las causas por las cuales está ocurriendo este fenómeno. Se considera que el problema mayor dentro de la institución educativa “San Ignacio de Loyola” es la falta de orientación o de estructuración de un plan de acción tutorial para los educandos de bachillerato; las capacitaciones, el asesoramiento de la Orientación Profesional para trabajar en conjunto docentes, padres de familia, tutores, autoridades; centros de carreras que contribuyan a formar un profesional exitoso, y de esta forma tratar de disminuir esta estadística que se vive en la cotidianidad de cada centro educativo.

Como lo afirma el autor:

La orientación vocacional es considerada como un proceso porque transcurre a lo largo de la vida. Desde las primeras edades hasta su vida profesional. Es una razón principal en el sistema educativo para preparar al estudiante de nivel medio orientarlos mediante la ayuda de un equipo de profesionales en el momento de tomar decisiones por medio de estrategias que canalicen la información sobre la elección del desarrollo profesional, porque la calidad de vida depende del nivel de educación que logre obtener cada persona en la sociedad que se desenvuelve. (Gonzales, 2000, pág. 26)

Es así que tras diversos incidentes en cuanto al contexto histórico de la orientación surge así la acción tutorial, esencial para la tutoría y orientación, que servirá tanto para el desarrollo de proyecto personal como profesional de los estudiantes, dando una estructura y sentido a las tutorías en el centro educativo.

2.2 Enfoques de la Orientación

Los comienzos de la Orientación estuvieron fundamentados por una base teórica indefinida.

Muchos autores enfrentaron esta problemática buscando definir a la Orientación en función de sus objetivos, principios y funciones. En este sentido surgieron varias

definiciones enmarcadas en diferentes enfoques, como son educativos, vocacional, de asesoramiento, de ajuste centrado en problemas, de servicio y del desarrollo.

Entonces se puede hablar de varios enfoques a lo largo del tiempo que permiten observar cómo evoluciona el concepto de lo que es orientación y por ende plantear posteriormente la tutoría y su definición.

Los comienzos de la Orientación estuvieron marcados por una base teórica altamente indefinida, la cual se evidencia aún hoy en día. Muchos autores enfrentaron esta problemática buscando definirla en función de sus objetivos, principios y funciones. En este sentido surgieron varias definiciones enmarcadas en diferentes enfoques, como son educativos, vocacional, de asesoramiento, de ajuste centrado en problemas, de servicio y del desarrollo. (Sanz, 2007, pág. 20)

La Orientación como enfoque Educativo

Fue planteado en sus orígenes por J. Davis y W. Wheatley. El mismo está más ligado a la Educación que a la Orientación en particular. Estos señalaban que el profesor era el orientador y el currículo era el medio a través del cual se llevaba a cabo las tareas de la Orientación.

Este enfoque depositaba demasiada confianza en el maestro (docente tutor) para realizar las actividades del programa de orientación, dejando de lado al estudiante y a los demás actores del proceso educativo.

Enfoque Vocacional.

“El Enfoque Vocacional tiene sus orígenes con Frank Parson, quien señaló que había un hombre para cada profesión y una profesión para cada hombre”. (Martinez, 2002, pág. 21)

Aquí se pretende motivar a que el estudiante tome la decisión de una profesión para la vida mediante el conocimiento de sí mismo, del mercado laboral y el ajuste del individuo al trabajo.

En el Enfoque de Asesoramiento.

“Dentro de este enfoque prevalecen los aspectos psicológicos y terapéuticos más que el educativo y se pretende influir voluntariamente en el cambio de conducta del individuo propiciando las condiciones necesarias para producirlo” (Patersson, 1979)

En este enfoque fomentado por Carl Rogers, se utiliza la técnica de la entrevista, se promueve la actitud de escucha y comprensión, garantizando la confidencialidad de lo que en privado el sujeto manifieste al Orientador, quien es concebido como un especialista.

Enfoque de Servicios.

El enfoque de Servicios inicia en 1920 con los avances de la Psicología y la Psicometría. Aquí la intervención se realiza a través de diferentes especialistas, los cuales se centran en aspectos específicos, trabajando con una tendencia multidisciplinaria.

Se prioriza al docente/tutor como el actor más importante del proceso en la educación, afirma que los objetivos de la Educación no podrán darse sin la intervención de Orientadores. Al igual que el enfoque Centrado en Problemas ya que este es remedial.

EL enfoque de Desarrollo.

El enfoque del Desarrollo surge en los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, influida por la Psicología del Desarrollo. La intervención se ofrece para prevenir la aparición de problemas por lo que la orientación es preventiva.

Este enfoque trata de ayudar a la persona a lograr un desarrollo óptimo en las diferentes etapas de su vida. La relación es orientador-orientado lo que ayuda a un conocimiento más profundo del sujeto y por consiguiente un servicio más directo, abarcando los aspectos vocacionales, personales, sociales, educativos y profesionales.

“El programa a desarrollar en este enfoque es proactivo y preventivo, busca ayudar a los estudiantes a adquirir el conocimiento, las habilidades, autoconciencia y actitudes necesarias para una gestión exitosa de las tareas normales del desarrollo” (Zaccaria & Bopp, 1981, pág. 13)

La variedad de enfoques concuerdan en definir la Orientación como un proceso de ayuda especializada que persigue la superación personal y madurez social del individuo.

La Orientación es un proceso mediante el cual se brinda una amplia gama de informaciones, ayuda y asesoramiento a las personas para que puedan acceder a mejores opciones que les permitan tomar decisiones efectivas ante las diferentes situaciones problemáticas que la vida les presenta, tomando en cuenta las alternativas, las capacidades y habilidades personales.

2.3 Definición de tutoría

El concepto de tutoría se basa en los modelos de educación personalizada, surge en respuesta de apoyo a los procesos educativos, con actividades de tipo didáctico convencional, afrontando el conjunto de la personalidad del individuo. La tutoría trata de acompañar a los estudiantes en los procesos de toma de decisiones académicas y también profesionales. Es así que se denomina tutoría al espacio y al encuentro o reunión entre un docente y uno o varios estudiantes con la finalidad de intercambiar información, analizar, orientar en un problema o proyecto, debatir un tema o un asunto de beneficio o utilidad para el desarrollo personal, académico y profesional de un estudiante.

El concepto de tutoría abarca determinados aspectos, desde los informativos hasta aquellos que se pueden considerar más prácticos, como las muchas tareas de las actividades tutoriales.

Se define a la tutoría en los siguientes términos:

Es un elemento básico para el éxito en el trabajo educativo con adolescentes, pues se ejerce no sólo en los horarios destinados a ella, sino en todo el espacio lectivo. Tutor o tutora es cada profesor o profesora siempre que interactúa con sus alumnos y sus alumnas. Esta labor se rentabiliza cuando responde a criterios de planificación y programación a partir de objetivos educativos claramente definidos y que abarquen el currículo en toda su amplitud. (Blasco, Ripoll, & Navarro, 2002, pág. 7)

De la definición anterior se puede acotar que la tutoría es un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico para mejorar el rendimiento, solucionar problemas de aprendizaje y desarrollar hábitos de estudio, de trabajo y de reflexión, de convivencia social o de incursión en el mundo laboral.

La acción tutorial forma en el contexto académico un elemento inseparable a la actividad docente dentro de una visión integral de la educación. Profundiza una relación individualizada con el educando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses.

La tutoría debe ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos ámbitos educativos y profesionales. Por este motivo, el desarrollo de la función tutorial asegura que la educación es verdaderamente integral y personalizada y no queda reducida a solo instrucciones o impartir conocimientos.

Es por esto que una de las formas de tutoría se convierte en un método de enseñanza-aprendizaje por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un profesor. De la misma manera, la tutoría también se puede utilizar para proporcionar enseñanza

compensatoria o complementaria a los estudiantes que tengan dificultades o necesidades especiales que les impidan participar en un programa de enseñanza regular.

En la revista del congreso II Internacional IGLU: Álvarez y Bisquerra definen la tutoría académica como una acción sistemática, específica, concretada en un tiempo y un espacio (legalmente una hora a la semana en el aula) en la que el alumno recibe una especial atención, ya sea individual o grupalmente, y que se considera una acción personalizada porque:

- ✓ Contribuye a la educación integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: la propia identidad, el sistema de valores, la personalidad y la sociabilidad.
- ✓ Ajusta la respuesta educativa a las necesidades particulares previniendo y orientando las posibles dificultades
- ✓ Orienta el proceso de toma de decisiones ante los diferentes itinerarios de formación y las diferentes opciones profesionales.
- ✓ Favorece las relaciones en el seno del grupo como elemento fundamental del aprendizaje cooperativo, de la socialización.
- ✓ Contribuye a la adecuada relación e interacción de los integrantes de la comunidad educativa por ser todos ellos agentes y elementos fundamentales de este entorno.
- ✓ Está integrada dentro del amplio abanico de la orientación educativa.
(Silvana, Marina, Beatriz, & Alejandra, 2011, págs. 3-4)

Es fundamental mencionar que la tutoría tiene características muy importantes como la integralidad que es la necesidad de no hacer de menos a ninguno de los aspectos que la definen. De esta forma se permite a los estudiantes se sientan acompañados en el proceso educativo, y no solo recibir atención si tienen dificultades, problemas o ante una situación puntual de toma de decisiones personales o referentes a su proyecto profesional.

La tutoría es una modalidad de orientación educativa, ésta es concebida como “Un servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes.

Es parte del desarrollo curricular y aporta al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano”. (MED, 2005, p. 22).

De aquí se desprenden varias modalidades que forman parte del significado de la tutoría enfocándose más en la practicidad de la misma, en este caso se toman principalmente dos modalidades que se trabajan en el ámbito educativo.

Fundamentos .

Según el (Ministerio de Educación Perú, 2011, pág. 4):La tutoría se compone principalmente de tres fundamentos para ser consolidada y debidamente estructurada:

- ✓ Currículo
- ✓ Desarrollo humano
- ✓ Relación tutor estudiante

La tutoría es parte del currículo, de esta manera asume las propuestas que tiene el mismo refiriéndonos al currículo como: al conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que guían el PEA (proceso de enseñanza- aprendizaje).

La relación tutor-estudiante es constante, así como el vínculo con toda la comunidad educativa, permitiendo así el desarrollo humano, que se toma en cuenta como aspecto evolutivo de la persona, es decir su ciclo vital desde su concepción hasta su muerte.

Las relaciones que tenemos con las demás personas van desarrollando al individuo, la tutoría se basa en esas relaciones que se van estructurando con el/la estudiante, permitiendo formar en base a las vivencias de estos dos actores, que llevan a generar un proceso de aprendizaje en cuanto a relaciones humanas.

2.3.1 Modalidades de Tutoría

Tutoría Grupal: es la modalidad más utilizada en los centros educativos, la principal herramienta es que dispone de la hora de tutoría, en la que trabaja con el grupo-clase y resulta especialmente apropiada para desarrollar distintos aspectos de los estudiantes porque ofrece la posibilidad de expresar sentimientos, explorar dudas, examinar valores, aprender a comunicarse mejor, tomar conciencia de sus metas, reconocer que sus compañeros comparten experiencias similares, apoyar al desarrollo personal de sus compañeros, etc. (Ministerio de Educación Perú, 2011, pág. 6).

Lo principal de esta modalidad es la relación que surge en el contacto con el otro, este aprendizaje que se fomenta a través del conocimiento de otros individuos, hace que ayude a fortalecer el desarrollo personal.

Tutoría individual: esta modalidad de tutoría se centra a trabajar con el estudiante en función de sus características y necesidades particulares que no pueden ser abordadas de manera grupal. Es un espacio de diálogo en el que el tutor podrá conocer y orientar al estudiante en aspectos de índole personal. (Ministerio de Educación, 2014, pág. 6)

Esta modalidad es también imprescindible al momento en el que el tutor/a trabaja, ya que el vínculo que se genera abarca no solo las actividades grupales, sino que permite adentrarse en la realidad del estudiante, y desde ahí poder realizar la acción tutorial adecuada, acorde con el contexto.

2.4 Definición de orientación

Desde el surgimiento de la orientación, diversos autores se han encontrado con la dificultad para definirla en función de sus objetivos y campos de acción. Son muchas las definiciones surgidas, a lo largo del siglo XX que abarcan una amplia gama de perspectivas a las cuales no ha estado ligada siempre la educación y, por ende la función docente.

De acuerdo con Martínez de Codés, “el concepto de orientación, sus funciones y el modo de planificarla fueron, desde el comienzo, imprecisos, problemáticos y, con frecuencia, contradictorios”. (Martínez d. C., 1998, pág. 13)

Según el autor, la orientación ha sido tratada desde diversos enfoques: como proceso que ayuda a la persona a tomar decisiones vocacionales, como forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto, y, más recientemente, como eje transversal del currículo, presente en los actos que emprende el docente en el contexto escolar y extraescolar.

Con el fin de comprender la conceptualización de la orientación educativa, Bisquerra & Álvarez sugieren que “el discurso sea analizado desde los siguientes niveles: histórico, teórico, conceptual, prescriptivo, descriptivo, normativo y crítico”. (Bisquerra M. &., 1996)

Para los autores es importante tomar en cuenta todos estos aspectos que los denominan niveles con el fin de tener un enfoque más centralizado al momento de una intervención, orientación, guía, motivación.

A lo largo de la historia se puede clasificar en cuatro grandes grupos con características similares refiriéndose a la función y a sus diversos objetivos según:

- ✓ Toma de decisiones vocacionales
- ✓ Con énfasis en los aspectos personales-sociales
- ✓ Con énfasis en los aspectos escolares
- ✓ Visiones integradas de la orientación (Molina D. , 2002, pág. 8)

2.4.1. Toma de decisiones vocacionales.

Los primeros enfoques consideraban a la orientación como un hecho puntual enfocado a la orientación profesional.

Jones fue uno de los primeros en centrar la orientación como una ayuda y asesoría para la toma de decisiones: “en la vida se dan muchas situaciones críticas, en las cuales deben adoptarse decisiones importantes y de largo alcance. En tales circunstancias, es verdaderamente necesario que se nos proporcione, en cierta medida, ayuda adecuada para decidir atinadamente”. (Jones D. , 1964, pág. 45)

De igual manera, Álvarez expresa que:

La orientación profesional es un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, con la implicación de los agentes educativos y socio profesionales. (Alvarez & Bisquerra, 1996, pág. 7)

la orientación profesional se trata de un proceso sistemático dirigido a personas en periodo formativo, que están influenciados por las instituciones educativas, para prepararlas ante el mundo que los rodea, con ello todas las exigencias, necesidades del mismo.

Para Ayala la orientación es un “proceso de relación con el alumno, siendo la meta el esclarecimiento de la identidad vocacional, estimulando la capacidad de decisión y buscando la satisfacción de sus necesidades internas de orientación, al igual que las demandas que la realidad exterior le presenta”. (Ayala A. , 1998, pág. 9)

Es aquí importante la participación del docente/tutor asesorando para la toma de decisiones permitiendo así tener un panorama más claro de la decisión que el estudiante debería tomar en cuanto a la profesión o vocación.

Con énfasis en los aspectos personales-sociales.

En este aspecto se tenía como principal objetivo desarrollar al máximo el conocimiento de sí mismo y de los demás.

“Proceso de ayuda continua a todas las personas en los aspectos de su personalidad, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida”. (Molina, 2006, pág. 5)

El autor toma como prioridad la educación siendo esta parte fundamental del proceso de toma de decisiones, al igual que el contexto que es imprescindible dentro de la pedagogía en la actualidad.

Orientar es guiar, conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y al mundo que les rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre. (Rodríguez, 2006, pág. 6)

Las funciones principales son las de Asesoramiento del sujeto para el desarrollo de sus aptitudes interpersonales, enseñanza de técnicas para el desarrollo de actitudes sociales y todos estos autores tienen como objetivo ayudar permanentemente a todos los sujetos y potenciar el desarrollo humano durante toda la vida.

Con énfasis en aspectos escolares.

Aquí se tiene como objetivos principales asesorar en la formación de hábitos de estudio, Desarrollar habilidades cognitivas básicas, formar hábitos, actitudes, valores, Formar conductas positivas frente al estudio, desarrollar habilidades y destrezas.

“Proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar y frente a las actividades de aprendizaje” (Molina D. , 2001, pág. 12)

La base principal para el tutor y sus funciones son las siguientes: formación y guía a los estudiantes, desarrollo de habilidades y destrezas y la mayoría tiene que ver con un Asesoramiento preventivo.

Visiones integradas de la orientación.

Esta visión tiene como objetivo el Desarrollar personal, social, vocacional y/o profesionalmente a un sujeto y conducir la intervención de los agentes educativos

“Proceso íntimamente relacionado con el acto educativo, tiene carácter procesal y ordenado al desarrollo integral del individuo” (Martinez d. C., 1998, pág. 8)

La orientación en este proceso temporal, va conjugándose de manera inseparable con la educación y es así que otro autor contemporáneo así lo ratifica.

“Proceso de prevención, desarrollo y atención a la diversidad del alumno con la intervención de los agentes educativos” (Molina D. , 2002, pág. 9)

La función partiendo de esta visión permite que se Desarrolle habilidades personales y profesionales basándose en el diagnóstico, prevención, intervención y desarrollo.

Concluyendo y relacionando las distintas definiciones con la educación se puede determinar que la orientación es un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con una finalidad de prevención y desarrollo, mediante distintos programas de intervención educativa y social, basados en principios científicos y filosóficos; debe ser considerada como parte integrante del proceso educativo. Implica a todos los actores de la comunidad educativa y debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos y durante todo el ciclo vital.

2.4 Tutoría y Orientación educativa

Las diversas definiciones entre orientación y tutoría han ido desarrollándose durante varios años. La tutoría es la orientación realizada por el tutor y por los profesores, y su finalidad es la integral formación del estudiante. Dentro de la orientación hay una infinidad de enfoques, de todos ellos, se propone utilizar la expresión orientación psicopedagógica, que es concebida como un proceso de ayuda continuo dirigido a todas las personas, poniendo un énfasis especial en la prevención y en el desarrollo que se realiza a lo largo de toda la vida, con la actuación de los diferentes agentes educativos docentes y familia.

La orientación y la tutoría son conceptos cuyo significado ha ido evolucionando a lo largo de los años. La idea que se tiene de estos conceptos depende de varios factores; entre ellos están el momento y el lugar en que la persona se encuentre, la formación previa la experiencia personal, la formación continua, las lecturas sobre el tema, etc.

Al enfocar los conceptos de orientación y tutoría es inevitable verificar la diversidad de planteamientos y tendencias que se dan en esta temática. Así, por ejemplo, durante una época se consideró la orientación como la labor de un especialista que se encarga de la adaptación del estudiante al sistema educativo. Para esto es necesario distribuir a los estudiantes en las materias, grupos, especialidades, etc. La atención individual centrada en los casos problema han sido características de este planteamiento, el cual no favoreció en la vinculación de los docentes en el proceso de la orientación.

Otro enfoque diferente considera a la orientación como una función global de la educación, en la que participan un conjunto de agentes (docentes, tutores, orientadores, familia, profesionales) formando un equipo. Se trata de facilitar a los estudiantes la ayuda necesaria para que pueda desarrollarse en todos los aspectos como persona. La orientación está ligada al proceso educativo.

Ante la situación actual, es importante dirigir la definición de orientación hacia un concepto muy amplio que permita incluir prácticamente a todos los enfoques y tendencias.

En la orientación están implicados un conjunto de actores: profesores, tutores, orientadores, familia, para profesionales, etc.

La tutoría es la orientación realizada por el tutor y por los profesores. Su objetivo es la formación integral de la persona que es el estudiante. Esto implica una atención a la diversidad de los educandos, potenciar su desarrollo académico y profesional, estimular la adquisición de estrategias de aprendizaje autónomo para poder continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida, y desarrollar todas aquellas habilidades que constituyen una auténtica educación para la vida.

El Plan de Acción Tutorial es el documento que especifica lo que el grupo de profesores se propone realizar en materia de tutoría. Este plan, que incluye los objetivos generales de la tutoría, las áreas prioritarias de intervención, estrategias más apropiadas, etc. debe ser consensuado ante todo el profesorado. Como todo plan, está sujeto a las eventualidades que puedan surgir en el proceso de aplicación. La evaluación continua, puede justificar la conveniencia de modificar sobre la marcha algunos aspectos. Al final del curso, lo más probable es que se introduzcan modificaciones para el curso siguiente. El plan de Acción Tutorial debe concebirse como un instrumento permanentemente inacabado y en constante revisión que permita retroalimentarse.

A lo largo de la historia, el concepto de orientación y de tutoría ha ido variando considerablemente. Actualmente, se propone como objetivo el desarrollo de la personalidad integral de todos los estudiantes. Es así que, representa un factor esencial para la calidad del sistema educativo. Más concretamente, el concepto de orientación, según se entiende en esta época, se refiere a un proceso continuo a lo largo de la existencia, a través del cual la persona se desarrolla individual y socialmente en todos sus ámbitos de actuación (el familiar, el personal, el social, etc.) y previene cualquier circunstancia que pueda afectarle.

El concepto de tutoría, por su parte, añade al de orientación el hecho de que son los tutores y profesores en general quienes llevan a cabo la orientación de los estudiantes durante su etapa académica. La orientación va dirigida a todas las personas.

Al ir definiendo orientación se abarca todas las dimensiones como: dimensión personal, profesional, familiar, social, educativa y de tiempo libre, procurando atender a la diversidad individual. Su objetivo es potenciar la prevención (en el fracaso escolar, en lo profesional, del estrés, de las drogas, de los accidentes, etc.).

2.4.1 Principios de la tutoría

Los principios más importantes en los que se basa la orientación educativa serían los siguientes:

“Una nueva imagen del orientador tiene que irrumpir en el contexto educativo. Una imagen proactiva que tome en consideración el contexto, que atienda a la prevención y al desarrollo y que su radio de acción traspase las paredes del recinto escolar” (Espinar, 1993, pág. 34)

Los principios más importantes en los que se basa la orientación educativa serían los siguientes:

- ✓ Principio de prevención:

La prevención pretende reducir el índice de nuevos casos. Para ello hay que actuar en contra de las circunstancias negativas antes de que tengan oportunidad de producir efectos. En el campo educativo la prevención toma sentido al anticiparse a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan ser un obstáculo al desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades.

✓ Principio de desarrollo de capacidades:

La orientación psicopedagógica puede ser un agente activador y facilitador del desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de la persona.

Para poder lograr este objetivo se debe orientar al estudiante sobre las capacidades necesarias para afrontar las dificultades o tomas de decisiones de cada etapa evolutiva y el proporcionarle las situaciones de aprendizaje que facilite el progreso del mismo.

Por lo tanto se debe tener en cuenta que “el aprendizaje que promueve el desarrollo es aquel que propicia cambios en la persona, tanto en el plano cognitivo como en su forma de percibirse y que percibe a los demás y de relacionarse con ellos”. (Santana, 2003, pág. 129)

El principio de desarrollo implica una orientación que atienda a todos los aspectos del desarrollo humano. Supone considerar al individuo en un continuo crecimiento y la orientación como un proceso continuo dirigido al desarrollo integral de la persona. Dentro de este proceso, en algunos momentos difíciles la orientación podría ser intensa.

✓ Principio de intervención social.

Si la educación es un proceso de aprendizaje continuo que no sólo está en el aspecto escolar, sería mejor pensar que debemos prestar atención a los otros aspectos sociales donde también se produce aprendizaje.

Por lo tanto esta consiste en proporcionar al individuo la información necesaria, síntesis de los conocimientos científicos disponibles al respecto, para que, de manera racional y objetiva, rigurosamente crítica, pueda asumirse plenamente como persona, consciente de sus limitaciones y dueño de sus posibilidades, conocer los factores que lo determinan, constituyendo su destino, y los recursos que amplían sus alternativas y le confieran libertad. (Victor, 1995, pág. 9)

Así mismo, la orientación, desde esta perspectiva, tratará de ayudar al estudiante a concienciarse sobre los obstáculos que se le ofrecen en su contexto y le dificultan el logro de sus objetivos personales, para que pueda afrontar el cambio necesario de dichos obstáculos

La orientación no sólo toma en cuenta el contexto en que se realiza, sino posibilita una intervención sobre el contexto. La orientación está dirigida a la modificación de aspectos concretos del contexto de cada estudiante o del grupo.

2.5 Acción tutorial y la convivencia en los centros educativos

La acción tutorial

Acción tutorial se la define como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con los estudiantes, con las familias y con el equipo docentes, para favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal, la integración y participación del alumnado en la vida del centro escolar. Al tiempo que se debe realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar y facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todos los profesores son tutores, pues a todos les corresponde tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno en las áreas, de acuerdo con los objetivos comunes establecidos en el Plan de Acción Tutorial (PAT).

La creación de acuerdos ministeriales, leyes que generen una cultura de paz en estos años es de vital importancia, es así que los principios que rigen dentro de los centros educativos se fundamentan en una convivencia armónica, en donde la comunidad educativa en general fortalezca los vínculos, contextos necesarios para que se desarrollen las políticas en cada centro educativo, encaminadas hacia el Buen vivir y que generan la tan anhelada cultura de paz.

Es así que dentro de cada centro educativo se dispone la creación de códigos de convivencia para generar una cultura de paz, que se vincula directamente con la propuesta del Buen vivir.

La convivencia de los actores educativos dentro y fuera de la institución hace que cada vez más las instituciones educativas estén proponiendo ideas innovadoras, aplicando, diferentes proyectos y planes para disminuir ciertas falencias o dificultades y cubrir la mayoría de necesidades que los estudiantes, padres de familia docentes, directivos, personal de apoyo en general las tienen.

Una de las propuestas que tiende a ir cambiando diferentes realidades en los centros educativos y mejorar la convivencia en la institución es sin duda la acción tutorial.

Entre toda la comunidad educativa surgen conflictos que hay que aprender a resolver diariamente. Del éxito en esta resolución va a depender que el centro y su convivencia sea equilibrada y progrese de forma satisfactoria para todos. El origen de la conflictividad, tiene causas muy diversas. La falta de motivación para el estudio se visualiza como uno de los problemas de los centros educativos, donde se esconden otros procesos más complejos:

Es por esto que dentro de una cotidianidad surgen problemas frecuentes dentro de la comunidad educativa y también varios componentes de la propia convivencia que se articulan entre sí:

“Hábitos, actitudes, estilos afectivos y dominio y equilibrio emocional son elementos psicológicos que hay que tener en cuenta, son componentes psicológicos personales que ejercen una gran influencia en la composición y desarrollo de la vida de los grupos” (Royo, 2014, pág. 4)

La misión importantísima que se tiene como docentes tutores es enseñar a convivir, transformándose en una práctica diaria, por eso el único camino es la cooperación, el dialogo y la resolución de conflictos pacíficamente. Todo esto se puede adquirir cuando se trabaja en grupo.

Según el autor, estos son algunos de los factores que pueden favorecer la aparición de conflictos, para destacar los más influyentes los clasificaremos a tres niveles:

- ✓ Nivel familiar: ambiente familiar problemático, desestructurado, permisividad y falta de control de los hijos, problemas de hábitos de salud, posible consumo de drogas incapacidad para poner límites. Escaso nivel de afectividad y respeto. Falta de participación de las familias en el centro educativo.
- ✓ Nivel del alumno: pasividad por las tareas escolares, desmotivación, intereses y valores enfrentados a los valores educativos. Historias de fracasos anteriores, percepción de las normas como impuestas. Problemas para mantener la atención, control y orden en el aula. Desorientación y bajo nivel de autoestima, poca confianza en sus posibilidades. Escasas habilidades sociales.
- ✓ Nivel de contexto social: el entorno de amigos pueden generar un ambiente negativo. No participación en deportes y cultura. El desarrollo de este tema no puede ser la panacea de los conflictos escolares, pero sí que debemos esclarecer ciertos aspectos que no tenemos que obviar, si nuestro objetivo prioritario como profesores es el desarrollo de la función docente en un contexto educativo equilibrado y regulado por acuerdos y reglas sociales que posibiliten el desarrollo integral de nuestros alumnos/as. Por ello cada centro educativo debe desarrollar el tratamiento de la convivencia escolar de forma paralela al desarrollo de la función docente, es decir a través de la acción tutorial y en sus actividades. (Royo, 2014, págs. 9,10)

Todo docente-tutor debe sentirse respaldado por el resto del equipo educativo. Por todo ello es necesario un planteamiento institucional, una estructura en la cual se permita trabajar con los docentes para así motivarlos y que se empoderen de la acción tutorial: sus objetivos, beneficios, de esta manera poner en práctica la difícil tarea que demanda el ser tutor en un centro

educativo, tarea que permitirá organizar la acción tutorial de esta forma mejoraran todos los factores antes mencionados.

2.5.1 Relación tutor-estudiante

Para Vygotsky el aprendizaje tiene básicamente un carácter social, puesto que se desarrolla en el proceso de interacción con otras personas. Interacción social, que gracias al proceso de interiorización que implica, es el origen y el motor de aprendizaje y del desarrollo intelectual.

A lo largo de nuestra vida, las relaciones que establecemos con las demás personas constituyen un componente fundamental de nuestro proceso de desarrollo. Es también gracias a los otros que llegamos a ser nosotros mismos. En este sentido, los estudiantes requieren de adultos que los acompañen y orienten para favorecer su desarrollo óptimo. Por ello, la tutoría se realiza en gran medida sobre la base de la relación que se establece entre la o el tutor y sus estudiantes. El aspecto relacional es, por excelencia, el que le otorga su cualidad formativa.

Para muchos estudiantes, vivir en la escuela relaciones interpersonales en las que exista confianza, diálogo, afecto y respeto, en las que sientan que son aceptados y pueden expresarse, sincera y libremente, será una contribución decisiva que obtendrán de sus tutores y tutoras, quienes a su vez se enriquecerán también en dicho proceso. Este aspecto enlaza la tutoría con la convivencia escolar, que consiste precisamente en el establecimiento de formas democráticas de relación en la comunidad educativa, para que la vida social de las y los estudiantes se caracterice por la presencia de vínculos armónicos en los que se respeten sus derechos.

“Los tutores y tutoras ocupamos un lugar primordial en la labor de promover y fortalecer una convivencia escolar saludable y democrática, a través de las relaciones que establecemos con nuestros estudiantes, y generando un clima cálido y seguro en aula” (Ministerio de Educación Perú, 2007)

Los tutores son parte primordial de la convivencia ya que se convierten en generadores de cultura de paz, creando normas y espacios para el dialogo.

2.5.2 Relación tutor-representante (familia)

El tutor y la familia del estudiante

Es la familia donde el niño/a recibe los estímulos que inician con su formación van a ir conformando su personalidad. La influencia que el entorno familiar tiene sobre el desarrollo de cualquier persona cuando está en proceso de cambio, es muy importante. La visión que el niño o la niña tiene del mundo y de su propia imagen están influenciados por las relaciones que haya tenido y tenga con las personas de su ambiente familiar.

Es así que cualquier actividad de aspecto educativa, tiene que contar con la influencia tanto de la familia como de la institución educativa, ya que son las dos instituciones en las que el estudiante pasa la mayoría de su tiempo. En este sentido, se podría afirmar que en la mayoría de casos no existen problemas en el estudiante que únicamente surjan solo en el ámbito escolar, sino tiene que hallarse en su mayoría relacionados con la otra institución, la familia. Las distintas problemáticas del estudiante en el centro educativo repercute en la familia y al contrario también ocurre, problemas que nacen en la familia terminan siendo problemas escolares.

Existen algunas investigaciones que argumentan acerca de lo que ocurre en el ambiente familiar, afirman que influye en la evolución del sujeto tanto en su mundo de relaciones como en su rendimiento dentro de la escuela o centro educativo.

Al hablar de los factores que inciden en el aprendizaje, ya se hizo alusión al hecho de que el fracaso escolar puede tener su origen en alteraciones emocionales producidas por la existencia de conflictos en la familia que condicionan negativamente el comportamiento del alumno.

Es evidente, por tanto, la importancia de la colaboración entre los adultos que están en relación con el desarrollo de los niños o adolescentes. Entre la familia y el centro escolar debe existir una estrecha comunicación, ya que ambos conjuntamente con el

grupo inciden en el proceso educativo del alumno, y únicamente la confluencia de información y orientación sobre la situación familiar y escolar permitirá tener una visión completa de los estudiantes.

Muchas conductas de los/las estudiantes tanto en el centro como en la familia no pueden ser encauzadas con éxito actuando únicamente sobre uno de los dos ámbitos, ya que ambos se interfieren mutuamente.

Las influencias que confluyen en el alumno ejercidas tanto por la familia como por la escuela pueden contraponerse o potenciarse. De ahí la importancia de una adecuada coordinación centro escolar-familia, para conseguir que lo que el centro escolar valore no lo desprecie la familia y los criterios educativos sean similares.

Para propiciar esta relación y esta actitud positiva por parte de los padres respecto al centro escolar, el tutor tiene el recurso de la realización de las tareas propias de su función, ya que es a través de su relación con el tutor, como los padres participan y colaboran con el centro.

2.6 Áreas de la acción tutorial en la educación básica superior y bachillerato técnico.

Las áreas de la tutoría son ámbitos que permiten evidenciar los diversos aspectos del proceso de desarrollo de los/las estudiantes, para poder realizar la tutoría:

Áreas de la acción tutorial en la educación básica superior y bachillerato técnico

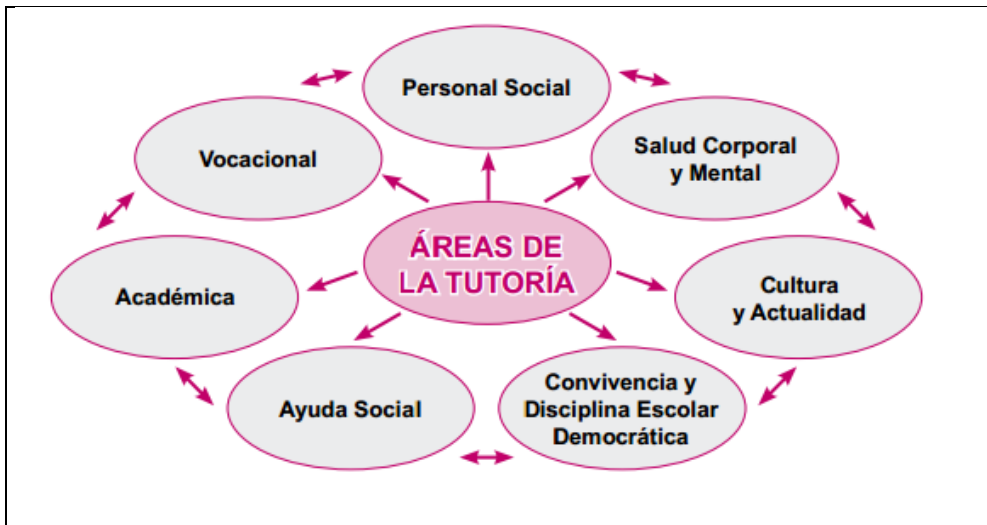


Figura 4. Muestra las distintas áreas tutoriales
Fuente: Ministerio de Educación, 2007

- ✓ Área personal social: apoya a los/las estudiantes en el desarrollo de una personalidad sana y equilibrada, que les permita actuar con plenitud y eficacia en su entorno social.
- ✓ Área académica: guía a los/las estudiantes en el tema académico, para que obtengan pleno rendimiento en sus actividades y prevengan o superen posibles dificultades.
- ✓ Área vocacional: ayuda al estudiante a la elección de una ocupación, oficio o profesión, en el marco de su proyecto de vida, que responda a sus características y posibilidades, tanto personales como del medio.
- ✓ Área de salud corporal y mental: promueve la adquisición de estilos de vida saludable en los y las estudiantes.
- ✓ Área de ayuda social: busca que las y los estudiantes participen reflexivamente en acciones dirigidas a la búsqueda del bien común.

- ✓ Área de cultura y actualidad: promueve que los y las estudiantes conozcan y valoren su cultura, reflexionen sobre temas de actualidad, involucrándose así con su entorno local, regional, nacional y global.

- ✓ Área de convivencia y disciplina escolar: busca contribuir al establecimiento de relaciones democráticas y armónicas, en el marco del respeto a las normas de convivencia

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos

Los objetivos planteados en la presente investigación son los siguientes:

✓ **Objetivo General:**

Elaborar un plan de acción tutorial (PAT) para la orientación de los/las estudiantes de básica superior y bachillerato del Centro Educativo “San Ignacio de Loyola”

✓ **Objetivos específicos:**

- Diseñar y elaborar un plan de acción tutorial lógico a todas las acciones psicopedagógicas implementadas por el centro educativo, basado en las problemáticas, intereses y necesidades de cada estudiante.
- Socializar el Plan de Acción Tutorial a toda la comunidad educativa e implementarlo con la finalidad responder a las necesidades de las y los actores de la institución educativa para disminuir las problemáticas de la misma.

3.2 Población.

La comunidad educativa con la cual se realizó la investigación en el centro educativo fue la siguiente:

- ✓ Personal docente y administrativo: 12 asistentes
- ✓ Padres/madres de familia o representantes: 18 asistentes (directiva de octavo año de educación básica a 3er año de bachillerato)
- ✓ Estudiantes: 12 asistentes (directiva de básica superior y bachillerato)

3.3 Procedimiento y cronograma.

El trabajo se realizó de manera continua y basándose en el siguiente proceso y cronograma:

- ✓ Establecer contacto con la Institución: reunión con la rectora de la institución para explicar la realización del producto y pedir la respectiva autorización y aprobación de realizarla en su institución.
- ✓ Acercamiento con el DECE y docentes, para explicar la realización del producto y pedir su colaboración.
- ✓ Identificación de la Realidad del centro educativo.

Tabla 1.
Cronograma de actividades para recolección de datos

ACTIVIDAD	Meses						
	1	2	3	4	5	6	7
Elaboración del tema del producto							
Elaboración del plan del producto Consulta de referencias necesarias para la elaboración del trabajo de grado Diseño de Entrevistas a docentes y autoridades.							
Aprobación del plan del producto							
Recolección de información: Aplicación de entrevistas. Diagnóstico del centro educativo. Reuniones con docentes padres de familia y estudiantes. Conformación de mesas de trabajo. Valoración de situación del Plan de mejoramiento institucional.							

Nota: corresponde al cronograma de actividades de recolección de datos

3.4 Métodos, técnicas e instrumentos.

✓ Métodos

Campo: Constituye un proceso sistemático, riguroso y racional de recolección, tratamiento, análisis y presentación de datos, basado en una estrategia de recolección directa de la realidad de las informaciones necesarias para la investigación.

Se realizó una investigación de campo ya que se basó principalmente en la observación directa de la realidad del centro y su comunidad educativa.

Documentales: depende fundamentalmente de la información recabada: libros, archivos, revistas, documentos públicos o privados, etc.

Varios documentos se encontraban archivados en la institución siendo parte fundamental para la obtención de datos como son:

- ✓ Plan de transformación institucional (PTI), que se manejaba para los colegios con bachillerato técnico.
- ✓ Plan de mejora implementado por “Fe y Alegría” y por el Ministerio de educación.
- ✓ Código de convivencia institucional, en donde se establecen principalmente las funciones de los actores de la comunidad educativa.
- ✓ Manual de Gestión Operativa de Colegios de bachillerato con especialidades Técnicas, fundamental para la estructuración del PAT.

Método inductivo: este método científico permitió obtener conclusiones generales a partir de premisas particulares, es decir que se obtuvo las conclusiones a partir del análisis de los resultados de las mesas de trabajo llevadas a cabo con la comunidad educativa, así mismo permitió la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación

Al trabajar con mesas de trabajo y entrevistas se utilizó este método permitiendo llegara conclusiones generales partiendo de varios de los actores de la comunidad educativa.

Observación: Es el método por el cual se establece una relación concreta e intensiva entre el investigador y el hecho social o los actores sociales, de los que se obtienen datos que luego se sintetizan para desarrollar la investigación.

Durante cinco semanas en las cuales se trabajó con el DECE y con rectorado, se elaboraron reuniones con los docentes, padres de familia, estudiantes, para desarrollar la investigación referente a la elaboración del PAT.

✓ Técnicas

Entrevista No Estructurada: Es más flexible y abierta, aunque los objetivos de la investigación rigen a las preguntas; Su contenido, orden, profundidad y formulación se encuentra por entero en manos del entrevistador.

Se realizó esta técnica principalmente a los docentes y autoridades del centro educativo obteniendo resultados cualitativos acerca del estudio sobre la opinión de la elaboración del plan de acción tutorial en el Colegio “San Ignacio de Loyola”

Mesas de Trabajo: Las mesas de trabajo permitieron que cada participante (sector) pueda, de manera participativa, coordinada y eficiente, compartir y aportar sus ideas a través de su propia experiencia y visión del tema que se está tratando

En el transcurso de cinco semanas se estableció una serie de reuniones con padres de familia, estudiantes, docentes y autoridades para de manera participativa lograr una visión más amplia y clara acerca de las problemáticas del establecimiento y sus posibles soluciones contribuyendo así a mejorar el funcionamiento.

✓ Instrumentos.

Formato de entrevista: es la acción de desarrollar una charla con una o más personas con el objetivo de hablar sobre ciertos temas y con un fin determinado, en la investigación realizada permitió recabar información situacional del centro educativo frente a las distintas posturas del personal docente y administrativo y la factibilidad del Plan de acción Tutorial.

Actas de reunión: Se denomina acta al documento que durante una reunión es escrito por una persona presente en la misma, y a través de la cual se registran a que sus temas que han sido tratados, como así también las conclusiones o acuerdos que han resultado adoptados luego de dicha reunión, con este instrumento se obtuvo los acuerdos y las conclusiones que los docentes, padres de familia, autoridades y estudiantes elaboraron durante las reuniones de las mesas de trabajo.

Matriz F.O.D.A: La matriz FODA es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, etc, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo, se pudo realizar una radiografía del centro educativo, ya que este instrumento se implementó en las reuniones con la comunidad educativa, obteniendo resultados fundamentales para priorizar las problemáticas, verificar las fortalezas y oportunidades del establecimiento.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS

La elaboración del plan de acción tutorial se realizó con la colaboración de la comunidad educativa, la siguiente información es obtenida de las actas de cada reunión, las mismas que reposan en el archivo de Rectorado, y con copias en el DECE, obteniendo de forma cuantitativa los siguientes resultados:

4.1 Personal docente, administrativo y de servicio.

Conforme con las entrevistas, actas y matrices que se encuentran en el archivo del Rectorado y DECE del Colegio “San Ignacio de Loyola” se concluye lo siguiente:

Pregunta 1.- ¿Cuáles cree usted que sean los problemas más importantes de este centro educativo?

- ✓ Los padres de familia o representantes no se interesan en su gran mayoría por el bienestar de los/las estudiantes, incumplen con algunas de sus obligaciones como parte principal de la formación de sus hijos/hijas, los docentes no llevan un seguimiento efectivo al igual que las intervenciones, cuando se las hacen, no cuentan con un registro para las actividades que requiere un tutor y las acciones a tomar.
- ✓ También se da bajo rendimiento académico, por la escasa orientación hacia una profesión.
- ✓ Los docentes y autoridades concluyen que hay escasa comunicación entre estudiantes-docentes-padres de familia.
- ✓ Seguimiento incompleto de los docentes/tutores en el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA).
- ✓ Los/las estudiantes que acuden al plantel corresponden al nivel social medio y bajo, prevaleciendo el segundo, por cuanto la mayoría de padres de familia trabajan en el comercio informal, y en diferentes actividades como jornaleros, empleados privados dificultando así la función que tienen los padres de familia con respecto a la educación de sus hijas/as.

Pregunta 2.- ¿Qué efectos provocan en los/las estudiantes?

La mayoría de participantes en las reuniones afirman que se dan los siguientes efectos:

- ✓ Bajo rendimiento académico
- ✓ Escasa orientación hacia una profesión e inserción laboral de los/las estudiantes
- ✓ Deserción estudiantil y repetición de años.

Pregunta 3.- ¿Cómo calificaría usted el grado de afectación que han tenido estas dificultades con la comunidad educativa?

- ✓ Se estableció que los participantes de las reuniones atribuyen que todas las dificultades afectan directamente al proceso de enseñanza aprendizaje y al clima escolar de la comunidad educativa.

Pregunta 3.- ¿Considera que se ha generado estrategias para enfrentar esta problemática?

- ✓ Los asistentes señalan que se ha trabajado con planes de mejora establecidos dentro del PEI, se ha creado el DECE hace tres años, dando buenos resultados, se realizan convivencias para la vinculación de la comunidad educativa, dos veces al año, proyectos referentes a unión familiar, talleres para padres, etc.

Pregunta 4.- ¿Qué resultados se han logrado observar?

- ✓ Los asistentes afirman que contribuyeron las actividades realizadas, sin embargo señalan que faltan muchas problemáticas por trabajar, principalmente los vínculos con los actores del establecimiento educativo, el rendimiento académico, la orientación hacia una profesión, la inserción laboral de los/las estudiantes.

Pregunta 5.- ¿Cree que un Plan de Acción Tutorial contribuya a erradicar las problemáticas que presenta el establecimiento educativo?

- ✓ Los docentes no conocían para qué sirve el Plan de Acción Tutorial, sin embargo afirman que se han trabajado actividades con el tutor de curso, o dirigente.
- ✓ Las autoridades creen que es importante que las acciones de los tutores sean llevadas de manera organizada y que sean contextualizadas para que contribuya a una mejoría general del establecimiento.

Pregunta 6.- ¿Cree usted que exista la acogida por parte de docentes, estudiantes, representantes para la realización del Plan de Acción Tutorial dentro del centro educativo?

- ✓ Los docentes/autoridades, sostienen que ellos si están comprometidos con las actividades para la mejoría del centro, especialmente con la propuesta de las tutorías, por otra parte, aseguran que los representantes o padres/madres de familia no intervienen en los proyectos que tiene el centro, por lo que no contribuirán a su desarrollo, al igual que los/las estudiantes.

4.2 Padres/madres de familia o representantes:

De acuerdo con las actas de las mesas de trabajo y las matrices elaboradas que se encuentran en el archivo del Rectorado del Colegio “San Ignacio de Loyola” se concluye lo siguiente:

- ✓ Los docentes no envían comunicados para poder conversar de manera oportuna con los representantes.
- ✓ Es difícil para los representantes acudir a la institución educativa, ya que las ocupaciones y el horario que tienen en sus trabajos no permiten asistir continuamente.
- ✓ En la institución educativa no se conoce de un horario establecido para ir a conversar con los profesores, acerca del rendimiento académico y disciplina de sus hijos/as.

- ✓ Los profesores cuando reciben a los representantes no tienen un espacio adecuado para conversar reservadamente.
- ✓ No existen instituciones de educación superior cerca de donde viven sus hijos/as.
- ✓ Los/las estudiantes no se vinculan, en su gran mayoría, con los padres debido a que los horarios de las empresas en las que trabajan no lo permiten.

4.3 Estudiantes.

Conforme con el trabajo efectuado en las mesas de trabajo y sus respectivas actas, las que se encuentran en el archivo del Rectorado del Colegio “San Ignacio de Loyola” se concluye lo siguiente:

- ✓ Los/las estudiantes concluyeron que los padres de familia no pasan con ellos en su mayoría, debido a que tienen ocupaciones laborales que no permiten que estén en horas de la tarde en la casa.
- ✓ Los docentes no tienen mucho interés en conocer que pasa con ellos, no tienen a dónde acudir cuando se sienten tristes o les acontece alguna situación.
- ✓ La mayoría de los/las estudiantes en la institución no se interesan por seguir una carrera, y en la básica superior muchos estudiantes no saben si continuar en la especialidad que oferta el establecimiento educativo.
- ✓ La mayoría de estudiantes no tienen buenas notas, y pasan con el puntaje mínimo el año lectivo.
- ✓ Los profesores no brindan asesoría de las carreras a seguir en la universidad o diferentes institutos.
- ✓ No existen instituciones de educación superior cerca de donde residen los/las estudiantes.

CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos del estudio realizado se puede concluir que:

- ✓ La elaboración del Plan de Acción Tutorial, para la orientación de los/las estudiantes de básica superior y bachillerato del centro educativo “San Ignacio de Loyola” permite instrumentar procedimientos como fichas de seguimiento académico y comportamental para docentes, compromisos para padres de familia o representantes, etc. aspecto que beneficia el proceso de enseñanza aprendizaje permitiendo detectar e intervenir oportunamente casos especiales.
- ✓ El diseño y elaboración de un plan de acción tutorial contribuyó a cubrir las problemáticas, intereses y necesidades de los/las estudiantes para después de ejecutado pueda contribuir a mejorar la situación académica y comportamental cada uno de ellos.
- ✓ La socialización e implementación del Plan de Acción Tutorial en la comunidad educativa genera la colaboración y concientización de las/los actores del establecimiento educativo, elevando los niveles de compromiso.

RECOMENDACIONES

Al concluir el proceso de investigación y elaboración del Plan de Acción Tutorial se recomienda:

- ✓ A los docentes y autoridades, continuar con la implementación, ejecución y reevaluación de los procesos diseñados en el Plan de Acción Tutorial con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- ✓ A los/las estudiantes, colaborar e involucrarse en las actividades del Plan de Acción Tutorial que fueron diseñadas con el objetivo de mejorar su proceso de adaptación escolar, las mismas que son ejecutadas por los docentes.
- ✓ A los padres/madres de familia y/o representantes, participar activamente en las actividades que el centro educativo ejecute, para fortalecer los vínculos y la comunicación con los demás miembros de la comunidad educativa.

LISTA DE REFERENCIAS

- Alvarez. (1955). *La Orientacion profesional*. Barcelona.
- Alvarez, & Bisquerra. (1996). *Manual de Orientaciòn y Tutorià*. Barcelona: Praxis.
- Alvarez, B. &. (1998). *Manual de Orientaciòn y Tutoría*. Barcelona.
- Alvarez, M. (1994). *Orientaciòn Educativa y Acciòn Orientadora.Relaciones entre teoria y Pràctica*. Barcelona: CEDESC.
- Alvarez, M., & Bisquerra, M. (1998). *los Modelos de Intervenciòn en Orientaciòn*. Barcelona: Praxis.
- Antonia Parras Laguna,Ana Maria Madrigal,Sara Redondo. (2009). *Orientaciòn educativa:Fundamentos Teóricos,Modelos institucionales y nuevas perspectivas*.
- Antonijevic, A. N. (1987). Motivaciòn para el aprendizaje: Variables Afectivas. *Revista de Educaciòn 144*, 29-32.
- Anuies. (2002). *Programa institucional de tutorias*. Barcelona.
- Asamblea Nacional. (02 de Marzo de 2008). *La Constitucion Politica de la Republica del Ecuador*. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es>
- Ayala. (1998). *La Funcion del Profesor como asesor*. Barcelona.
- Ayala, A. (1998). *la funciòn del Profesor como asesor*. Barcelona: Trillas.
- Barañano, Y. R. (2007). *La acciòn tutorial: orientar a alumnos, profesorado y familia*. Murcia.
- Beltrán, M. (1980). Importancia de la Orientaciòn. 43.
- Bisquerra, M. &. (1996). Los modelos de intervenciòn en educaciòn.
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de orientaciòn e intervenciòn psicopedagógica*. Barcelona: SINTESIS.
- Blasco, J. L., Ripoll, V. B., & Navarro, R. (2002). *Propuestas para la Tutoría*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (8 de 12 de 1968). *La Iglesia en la actual transformaciòn de América Latina a la luz del Concilio*. Bogotá: Medellín conclusiones. Obtenido de [htt://www.feyalegria.com](http://www.feyalegria.com)
- Consejería de Educaciòn, F. y. (07 de Junio de 2007). *La acciòn tutorial*. Obtenido de <http://www.educarm.es/home>
- Consejo Ejecutivo Col.San Ignacio de Loyola. (2014). *Código de Convivencia*. Quito.

- Echeverría, S. (1993). *Formación Profesional*. Barcelona: Universidad de Leon.
- Ecuador, P. d. (2011). *Reglamento LOEI*. Quito.
- Ecuadorinmediato. (2013). *Ecuadorinmediato*. Obtenido de http://www.ecuatorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=199565&umt=hoy_quito_fuerte_desercion_educativa
- Equipo de sistematización. (2008). *Proyecto de Transformacion Institucional*. Checa.
- Equipo de sistematización "San Ignacio de Loyola". (2013). *Plan de mejora institucional*. Quito (Checa).
- Equipo Estrategico Colegio "San Ignacio de Loyola". (2011). *Proyecto de transformación institucional*. Quito.
- Espinar, R. (1993). *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona: PPU.
- Fe y Alegría. (2010). Historia de San Ignacio de Loyola. 15-16.
- Fe y Alegría. (2012). Ideario y políticas . *circular 0050*, 25-26.
- Fe y Alegría. (19 de 03 de 2014). <http://www.feyalegria.org.ec/>. Obtenido de FEDERACION FE Y ALEGRÍA: <http://www.feyalegria.org.ec/>
- Fe y Alegría. (07 de 06 de 2014). *Naturaleza Jurídica de Federación Fe y Alegría*. Obtenido de http://es.wikipedia.org/wiki/Fe_y_Alegr%C3%ADa#Ideario
- Fe y Alegría. (2014). rendicion de Cuentas Fe y Alegría. *Circular 0052*, 12-13-14.
- Fernandez, A. G. (2006). La tutoría y la relación profesor-alumno. *Revista de Educación*, 208-209-210.
- Fonseca, J. (2010). *La acción tutorial como herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje en los hijos de la floresta*. SEGOVIA.
- Fontaine, E. (2000). *Evaluacion Social de Proyectos*. Santiago de Chile: Universidad Catolica de Chile.
- Freire, P. (2005). *La educación en la ciudad*. Mexico : SIGLO XXI.
- Gonzales, M. (2000). *Mitos sobre la Investigación en Orientación*. Carabobo: UC.
- Izquierdo, C. (2012). Mercado Objetivo y Demanda Insatisfecha sin estadísticas. España: Academica Española.
- IZQUIERDO, C. (2012). Mercado Objetivo y Demanda Insatisfecha sin estadísticas. España: Academica Española.
- Johnston. (1977). Importancia de la Orientación. 18.
- Jones. (1964). Importancia de la Orientación. 50-57.
- Jones, D. (1964). *Psicopedagogía educativa* . Obtenido de http://psicopedagogia-educativa1.blogspot.com/2013/12/tema-2-orientacion-educativa_2.html

- José Luis Blasco Guiral, V. B. (2006). *Propuestas para la tutoría, educación emocional*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Junta de Andalucía, Consejería de Educación. (2007). *Guía para la elaboración del plan de orientación y acción tutorial*. Tecnographic, S.L.
- La Hora. (24 de 06 de 2013). 50% de ecuatorianos que inician sus estudios no terminan su educación. *Diario La Hora*, pág. 4.
- Ley Organica de Educación Intercultural. (2013). *Art.14*.
- López, M. A. (2005). *Origen y desarrollo histórico de la orientación educativa*. Mexico.
- Martinez, d. C. (1998). *La Orientación Escolar*. Madrid: Saenz y Torres.
- Maslow, A. (1968). *Una teoría sobre la Motivación Humana*.
- Ministerio de Educación. (2010). *Manual de gestión operativa de colegios de bachillerato con especialidades técnicas*. Quito-Ecuador: Labour, asociados, S.L.L y Eductrade, S.A.
- Ministerio de Educación. (2012). *Nº754 Reglamento de la LOEI Ley Orgánica de Educación General Intercultural*. Quito.
- Ministerio de Educación. (17 de 03 de 2014). <http://www.educacion.gob.ec>.
Obtenido de <http://www.educacion.gob.ec>
- Ministerio de Educación. (2014). *Modelo de atención integral de los Departamentos de Consejería estudiantil*. Quito.
- Ministerio de Educación Gobierno del Perú. (s.f.). Obtenido de <http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/App48.pdf>
- Ministerio de Educación Perú. (2007). *Manual de Orientación y Tutoría*. Lima: Canessa.
- Ministerio de Educación Perú. (02 de 12 de 2011). *Marco conceptual de la tutoría y orientación educativa en la EBR*. Obtenido de <http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/App48.pdf>
- Molina. (2006). Concepto de Orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5-9.
- Molina, D. (2001). *Material de Apoyo Instruccional. Curso Orientación Educativa*. Barinas: Unelles.
- Molina, D. (2002). Concepto de orientación educativa: Diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 3-15.
- Nèreci, I. (1990). *Introducción a la Orientación Escolar*. Buenos Aires: Capelusz.

- Organización Mundial de la Salud. (diciembre de 2013). *Salud mental: un estado de bienestar*. Obtenido de http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/
- Rodríguez. (2006). Concepto de orientación educativa:Diversidad y aproximación . *Revista Iberoamericana de Educación* , 6.
- Royo, Y. (7 de 12 de 2014). *La acción tutorial: orientar a alumnos, profesorado y familias en patrones de convivencia*. Obtenido de teleformación: <http://teleformacion.carm.es/moodle/file.php/3/AccionTutorial-convivencia.pdf>
- Santana. (2003). *Estrategias de intervención Psicopedagógicas*. Barcelona.
- Santuario, A. (1990). *Consideraciones sobre tutoría en la docencia universitaria, en perfiles educativos*. MEXICO DF: CISE-UNAM.
- Sanz, R. (2007). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Barcelona: Piramide.
- Segura, M. (2005). *Enseñar a convivir no es tan difícil*. Bilbao: Desclée de Brouwer. Crecimiento personal Colección Serendipity).
- Sems . (2008). *Metodología para el desarrollo de la acción tutorial para bachillerato general*. Mexico DF.
- Silvana, A., Marina, D., Beatriz, T., & Alejandra, M. V. (2011). la gestión de los aprendizajes en la educación a distancia: ELtutor académico. *Congreso Internacional IGLU*, 3-4.
- Stern, W. (1912). *The Psychological Methods of Intelligence Testing*. Baltimore: G. Whipple, Trans.
- Super. (1953). *A theory of vocational development*. American Psychologis.
- Victor. (1995). CONCEPTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA. *Revista Iberoamericana de Educación*, 9.
- Zaccaria, & Bopp. (1981). *Approaches to Guidance in Contemporary*. Cranston: R.L: Carroll Press.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de recolección de información para el plan de acción tutorial

Colegio “San Ignacio de Loyola”

Año lectivo 2014-2015

Fecha:

Lugar:

Asistentes:

Los integrantes de la mesa de trabajo de la institución educativa “San Ignacio de Loyola”, que se detallan a continuación:

1.(Nombres y Apellidos)
2.(Nombres y Apellidos)
3.(Nombres y Apellidos)
4.(Nombres y Apellidos)
5.(Nombres y Apellidos)

Se instala la reunión a las..... Horas

Con el siguiente **orden del día:**

1. Información general para las mesas de trabajo.
2. Tema específico de la reunión.
3. Varios

Desarrollo de la reunión.

1. Se aprueba por todos los integrantes de la reunión.
2. Tema: Los integrantes de la comisión debaten sobre el tema propuesto, mismo que tendrá relación directa con el Plan de Acción tutorial y acuerdan lo siguiente.....
3. En el punto varios se plantean inquietudes respecto de aspectos particulares y relacionados con

Sin otra información a tratar se finaliza la reunión a las.....horas.

Anexo 2- Entrevista a personal docente y administrativo

Entrevista a personal docente y administrativo.

Colegio “San Ignacio de Loyola”

Año lectivo 2014-2015

ESTUDIO SOBRE LA OPINION DE LA ELABORACION DEL PLAN DE ACCION TUTORIAL EN EL COLEGIO “SAN IGNACIO DE LOYOLA”

Pregunta 1.- ¿Cuáles cree usted que sean los problemas más importantes de este centro educativo?

Pregunta 2.- ¿Qué efectos provocan en los/las estudiantes?

Pregunta 3.- ¿Cómo calificaría usted el grado de afectación que han tenido estas dificultades con la comunidad educativa

Pregunta 3.- ¿Considera que se ha generado estrategias para enfrentar esta problemática?

Pregunta 4.- ¿Qué resultados se han logrado observar?

Pregunta 5.- ¿Cree que un plan de acción tutorial contribuya a erradicar las problemáticas que presenta el establecimiento educativo?

Pregunta 6.- ¿Cree usted que exista la acogida por parte de docentes, estudiantes, representantes para la realización del plan de acción tutorial dentro del centro educativo?

Anexo 3. Matriz FODA para el plan de acción tutorial.

Colegio “San Ignacio de Loyola”

Año lectivo 2014-2015

MATRIZ FODA PARA EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	AMENAZAS